

# REVISTA **ARIEL**

*hic. Manuel J. Fajardo*

## contenido

**EDITORIALES**

**AÑO NUEVO — PRONOSTICOS**

**NOTA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**

**LA CASITA GRIS**

*J. Antonio Reyes*

**ACTA DE LA REUNION DE AMIGOS QUE SE VERIFICO  
EL 14 DE ENERO DE 1898**

**EL DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA**

**DESPACHO DEL MINISTRO RESIDENTE DE USA  
EN CENTRO AMERICA SOBRE UN CONGRESO INTERAMERICANO  
QUE NO LLEGO A REUNIRSE**

**NUEVAS VOCES Y ACEPCIONES APROBADAS  
OFICIALMENTE EN ESPAÑOL**

**EL CUERVO**

*Edgar Allan Poe*

**VALE 30 Cts.**

**Diciembre 1967**

## **SALUD Y EDUCACION**

Nuestro Departamento Médico vela por la salud de nuestros millares de empleados y trabajadores.

Y nuestras numerosas escuelas abren sus aulas, año tras año, a millares de niños hondureños.

Salud y Educación son dos aspectos característicos en nuestros centros de operaciones.

**TELA RAILROAD COMPANY**

---

## **MANDOFER**

**Droguería**

**Distribuciones-Representaciones**

*Especialidades Farmacéuticas,  
Productos Veterinarios,  
Cósméticos*

**ALIVIO L** Ahora 2x5 centavos

*El Analgésico Nacional*

# REVISTA ARIEL

Director: MEDARDO MEJIA — 3ra. Calle N° 1024 — Apartado 61, Tel. 2-0271 — Imprenta "La Democracia"

TERCERA ETAPA - AÑO IX TEGUCIGALPA, D. C., DICIEMBRE DE 1967 | N° 194

## Editoriales

### AÑO NUEVO - PRONOSTICOS

Hace un siglo, al pasar del año de 1867 a 1868, los hondureños, como es natural y como sucede siempre, deben haber ofrecido dos sicologías distintas: una de angustia, de pesimismo, de escepticismo, y otra de satisfacción, de entusiasmo y de esperanza. Si pudiéramos regresar en el tiempo y participar de los sentimientos de nuestros antepasados, nos daríamos cuenta cabal de estas dos sicologías, y las viviríamos ya en un sentido, ya en otro.

Naturalmente, la cotidianidad, como dicen los sociólogos, era la misma para los dos sectores de la Nación. En los momentos que escribimos esto —22 de diciembre—, deben haber andado en los afanes de celebrar de la mejor manera la Nochebuena, y todos daban vueltas y revueltas con gran ruido, solo que unos con su rosa en el alma y otros con su espina.

Hallándose ambos sectores en los últimos días de 1867, se disponían a saludar el año siguiente de 1868 de la mejor manera, porque así se ha saludado el año nuevo desde el tiempo remoto de los mayas, egipcios, babilonios y arios. La costumbre hace ley a lo largo de los milenios.

Pero no nos alejemos de lo concreto. La década 60 del siglo pasado fue rica en acontecimientos nacionales y extranjeros.

En 1860, fue fusilado William Walker, aventurero norteamericano, en nuestro puerto de Trujillo, y por el hecho hubo alegría indisimulable en Honduras y en Centro América. La breve historia de este bandido es la siguiente: Nació en Nashville, Tennessee; ejerció de médico, abogado y periodista en California; apoyado por los esclavistas del Sur de su país, zarpó de San Francisco (15 octubre de 1853) al frente de una expedición, con la que se apoderó de Baja California, se proclamó presidente de la república que instituyó, y decretó la anexión de Sonora (18 de enero de 1854); perseguido por los mexicanos, retornó a su patria, en donde, acusado por violar la neutralidad, logró sin embargo, ser absuelto; empeñado en establecer un imperio esclavista en Centro América, desembarcó en el puerto nicaragüense de Realejo al mando de un grupo de 56 aventureros (1855) y tomó Granada; nombrado jefe del ejército por el presidente de Nicaragua, Patricio Rivas, invadió Costa Rica; derrotado en Santa Rosa por el presidente Mora, regresó a Nicaragua y asumió el Ejecutivo (desde el que cometió actos de barbarie y confiscó propiedades de nacionales y de extranjeros), siendo reconocido por el presidente de los Estados Unidos Franklin Pierce (20 de mayo de 1856). Luego la coalición de los demás Estados centroamericanos y la insurrección popular de Granada lo obligaron a tomar el barco norteamericano St. Mary, que lo llevó a

Nueva Orleans; en noviembre de 1857 salió de Mobile (EE. UU.), con 200 hombres, y al tocar en las bocas del Río Colorado, cayó en manos del comandante norteamericano Hiram Paulding; conducido preso a los Estados Unidos, el Presidente Buchanan lo hizo poner en libertad; embarcado nuevamente en Mobile, con otros expedicionarios, arribó a Honduras (15 de agosto de 1860) y ocupó el puerto de Trujillo; acosado luego por las fuerzas del gobierno, tuvo que huir y rendirse al capitán de marina Salmon, de la Armada Británica; entregado al gobierno de Honduras fue juzgado y condenado por un consejo de guerra, y ejecutado el 12 de septiembre de 1860. Dejó un libro: "La que ra de Nicaragua".

En 1862 fue asesinado el Presidente Santos Guardiola por individuos de su Guardia de Honor, hecho que conmovió la República, porque si es cierto que Guardiola había cometido atropellos en su actuación anterior, cuando llegó a la presidencia fue ponderado; suscribió con Inglaterra el Tratado de Comayagua (1859), por el que fueron devueltas las Islas de la Bahía y la Mosquitia; garantizó la religión protestante en las Islas; suprimió los diezmos y las primicias de la Iglesia; fue comprensivo, tolerante y respetuoso con la ciudadanía.

En 1865, Medina cometió el genocidio de Olancho, al que ya nos hemos referido en detalle.

En ese mismo año murió en Guatemala Rafael Carrera, agente calificado de Inglaterra, factor importante en la destrucción de la República Federal de Centro América, y amo natural de los jefecitos de Estado en las republiquetas centroamericanas. Murió de fiebre pútrida. Es decir, se pudrió.

En ese mismo año fueron vencidos los Estados esclavistas de los Estados Unidos y fue asesinado Abraham Lincoln, hecho que conmovió el mundo.

Y para no hacer larga la cosa, en 1867 fue fusilado en México el emperador Maximiliano de Habsburgo, gracias a la acción libertadora del gran indio Benito Juárez.

Todo esto estaba en el alma de nuestros abuelos y bisabuelos que hacían ruido el 22 de diciembre, preparándose para saludar el año nuevo de 1868.

Algunos de ellos, deben haber pensado y dicho: —Ahí está el Niño Dios, que no nos hará ver en el venidero los horrores que hemos visto en años anteriores...

Y otros deben haber pensado y dicho: —Si Dios quiere en su omnipotencia, que repita los fusilamientos de los Walker y los Maximiliano; pero que no insista en los asesinatos de los Guardiola y los Lincoln...

Y nosotros hoy, los unos y los otros, ¿qué decimos a vísperas de saludar un año nuevo? Una cosa sencilla: que los que pueden, no le despeguen el ojo al dólar; no por nada, sino por la simple ley económica que determina el alza mundial de los precios, alzándose también, y por consiguiente, el del oro, que valiendo hace años, pero numerosos años, treinticinco dólares la onza troy, hoy la bonita onza ya no vale eso, sino más, mucho más, anulando así la paridad, y produciendo la consiguiente desigualdad oro-dólar establecida y legalizada por el Banco Federal de los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional.

Los economistas y los peritos económicos dicen ¡Nones! a esta afirmación. Pero hace siglos Cervantes nos enseñó a reír de los quijotes y los sanchos que se empeñan en salvar los sistemas que se derrumban, fracasando en el empeño lastimosamente y quedando en ridículo.

**REAL ACADEMIA  
ESPAÑOLA**

Sr. Director de la Revista "Ariel".

La Real Academia Española acordó a una voz, en junta celebrada anoche, dar a V. S. cordialísimas gracias por el testimonio de consideración y aprecio con que se ha servido favorecer a este Cuerpo literario, remitiéndole para su Biblioteca, un ejemplar de su Revista. Año VIII,

Lo que tengo la honra de comunicar a V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

El Secretario,

**RAFAEL LOPEZ**

# LA CASITA GRIS

Un ambiente de tristeza se hizo sentir, después que la madre se marchó. Se culpó al padre de desdichas y miserias y la madre para hacer más patético el abandono, quiso llevarse a su prole. Pero en el momento decisivo Santa después de reflexionar, le dijo: ¡Yo no te acompaño mamá! y tampoco yo, agregó Guillermo. Mas, como todo estaba previsto, ella los abrazó con maternal cariño y se separó después anegada en llanto. Manos fraternas diciendo adiós aparecieron más tarde por las ventanillas del tren que viajaba al puerto; en tanto que entre sollozos y lágrimas la madre y los hijos que con ella se ausentaban, veían perderse ya en la lejanía, la "Casita Gris" que tan gratas impresiones y tristes recuerdos guardaba, entre éstas, las imágenes imborrables de los que con el corazón destrozado de angustia decían adiós, mientras el tren lanzando bocanadas de humo y estrepitosos silbidos iba perdiéndose como una sombra negra, en la visión lejana de un horizonte más oscuro que azul. ¡Qué lejos quedaba ya la "Casita Gris" y cómo se alejaba el tren aquella mañana fría, lluviosa y triste! Se fue la madre, porque le faltó coraje para enfrentarse a las tormentas morales que sacudían

su vida y aunque prometió luchar para socorrer a los suyos en desgracia, un silencio inexplicable guardó en ausencia. ¿Qué misterio cubría aquel silencio? ¿Vengábase así de los que se negaron a seguirla? No cabía duda: ¡ella se había ido lejos para nunca volver! Mientras tanto, en la "Casita Gris" todo era estrecho y sombrío, pues el padre había enmudecido y no podía andar. Hubo que ofrecer en venta la "Casita Gris" que nadie compraba, por haber fallecido en ella un extranjero que según se dijo, tenía pactos con Lucifer. El público la llamaba "Casa de Espantos". Una noche fría Santa meditaba sobre la vida y sufrimientos humanos y al mirar a través de su mente tantos rostros angustiados comprendió, que su vida comparada con la de aquellos estaba bendecida. Pero fijó su mente en las regias mansiones donde la vanidad, la ostentación, el derroche y el lujo, se daban cita y al observar tanta desproporción en el reparto de bienes que Dios creó para todos, exclamó: ¡Dios mío...! ¡Cuánta injusticia! Y al meditar nuevamente en los dolores y desventuras humanas se quedó dormida, viendo en sus sueños cómo la aristocracia del poder y del dinero en desbordantes demostraciones de

lujo y abundancia celebraba la Nochebuena. Y más allá, en apartados rincones, en calles estrechas medio iluminadas, cubiertas de polvo, de lodo o basura; en cuchitriles asquerosos que más parecían cuevas de ratas, vivían los hambrientos y los necesitados; los abandonados y desheredados de la fortuna; los condenados al dolor y a la miseria; los despreciados de la sociedad elegante; los parias y los hijos del arroyo; niños mugrientos desnutridos y enfermos que apenas cubrían sus carnes con míseros harapos; mientras en los barrios residenciales y de la opulencia, los perros vivían mejor que aquellos infelices cuyos lamentos y gemidos morían en sus gargantas sin ser en apariencia advertidos por quienes rindiendo culto a la piedad y al Dios hombre, fingían condolerse del dolor humano sin sentir en el fondo nada. ¡Cuánta hipocresía! Y hasta San Nicolás y Santa Claus falsas imágenes que el mercantilismo ha inventado para explotar la sencillez humana durante los días pascuales, ignoraban a los pobres para quedar bien con los ricos... Santa en cambio, soñaba ser útil a sus semejantes y eran tan grandes estos anhelos, que de repente miró proyectarse en sus sueños la imagen viva del divino Maestro. Pero temiendo a una quimera se preguntaba: ¿Hemos hecho algo que nos haga dignos de la mirada de Dios? Y agregaba: ¿Y por qué la gente dice que en la "Casita Gris" se ven fantasmas, se escuchan ruidos extraños, gritos y gemidos que nosotros no vemos ni oímos? Hay sin embargo noches tan llenas de misterio, que hasta el estiquirín para volverlas más sombrías, deja oír su voz ronca y cavernosa así: ¡Estiquirín...! Cu Cu. Mientras su compañera le responde: Tamasuco ser nuco, equi sin sin.

Un día el cielo oscureció repentinamente y una descarga eléctrica estalló en el cuartito donde Santa dormía. Las paredes se abrieron y en un hueco, cuatro enormes serpientes el rayo fulminó. ¿Qué significaba esto? ¿Tenía acaso un propósito divino la destrucción de aquel nido de víboras? Sí. Al agrietarse el suelo por la conmoción del rayo, un piso subterráneo se advirtió, mas, al intentar bajar al fondo, una horrible carcajada se escuchó adentro. Eran unas lechuzas que al verse descubiertas lanzaban chillidos que parecían risotadas. ¡Qué extraño!



padre viajaron a buscarla pero en playas extrañas las noticias eran escasas con respecto a su paradero. ¡Todo estaba perdido! Pensaban. Mas, una tarde que regresaban de un cementerio a donde habían ido por si ya era muerta, una mujer en la calle obstinadamente les impedía pasar. Santa reconoció en el acto a su madre, pero ¡oh desilusión! al llamarla por su nombre, aquella contestó: ¡Maldita!, alejándose en seguida. Pero de repente volviéndose hacia Santa y como si quisiera envolver con una sola mirada el rostro de su hija, mirándola fijamente y acercándose a ella con dulzura infinita, le dijo: ¡Hija mía, qué sueño tan horrible he tenido! Y en verdad aquella pobre alma torturada por sus grandes pesares y sufrimientos despertaba en aquellos instantes a la realidad de una nueva vida gracias a su hija que con su presencia y su rostro encantador le volvía la razón que hubo perdido, cuando el barco que la conducía a playas lejanas se hundió con sus hijos que la acompañaban en su viaje. ¡Y era este un nuevo milagro!

¿Por dónde habían entrado? El piso se veía oscuro, pero después de sentirse pasos que infundían frío y miedo, apareció sobre una mesa un féretro con una cruz blanca y una calavera pintada en el centro, además de una llave de oro muy brillante encima. La caja ancha y larga se abrió automáticamente produciendo un ruido muy raro y surgió al momento una exposición de brillantes y piedras preciosas que dejó como estatuas, a quienes asombrados desde arriba, contemplaban tan inmenso tesoro. Este suceso conmovió tanto al padre, que el cabello se le enderezó como si fuese un erizo o como si al diablo hubiese visto quedando sano físicamente desde ese momento. ¿No era ésto una bendición y un gran milagro? ¿Y qué decir de Santa y Guillermo que por poco se vuelven locos al verse inmensamente ricos de repente?

Se acordó mantener en secreto el hallazgo y por esto la vida entre ellos aunque muy distinta de como era o había sido, continuaba siendo para otros la misma. Mas, cuando muy felices se creían se enteraron de que la madre al marcharse escapó de un naufragio y rescatada de una isla, fue llevada al puerto más próximo. Rápidamente Santa y su

ánima sola perdida en un mundo de sombras se volvía al manicomio siendo así como dieron con ella quienes habían perdido toda esperanza de encontrarla.

El retorno a la "Casita Gris" donde los esperaba Guillermo con familiares y amistades fue de tanta alegría, como que hasta los gallos al nomás llegar cantaron: ¡Cristo nacióoooo! Y es que ese día se conmemoraba como feliz coincidencia, la Natividad de nuestro Señor Jesucristo.

Fueron incontables después, las obras pías que Santa realizó; pues como digna mensajera de Dios cumplió su misión sagrada, llevando luz donde había obscuridad. Fecundó los campos humanos con las semillas del bien y la virtud, abrió surcos de amor y consuelo donde proliferaba el sufrimiento; combatió con el ejemplo del trabajo el ocio y los vicios y de un pueblo menesteroso, ignorante y esclavo, formó una comunidad progresista, rica y libre realizando así uno de los sueños más hermosos de su vida, privilegio que Dios le concedió, mediante el "Tesoro Oculto de la "Casita Gris" dejado allí por un pirata inglés.

Amable lector: cuando las alegres golondrinas de la fantasía se echaron a volar anunciando el retorno de otra primavera y las doradas mariposas del ensueño y de la ilusión lucían sus mágicos colores, Santa también como ave de luz emprendió el vuelo, por el misterioso espacio de la Eternidad.

Diciembre de 1967.

cuento  
navideño  
por  
j. antonio reyes

# ACTA

*de la reunión de amigos que se verificó el 14 de enero de 1898, para designar las personas que deben recomendarse al Partido liberal, para Presidente y Vicepresidente del Estado en el período de 1899 a 1903.*

La REVISTA ARIEL siente la satisfacción de ofrecer a sus numerosos lectores interesados en las cosas de la Patria un documento importantísimo para interpretar la historia nacional, que había permanecido discretamente apartado del conocimiento corriente para evitar la crítica de los acontecimientos políticos que se sucedieron con anormalidad, y sin poderse rectificar de ninguna manera, desde la fecha del documento quién sabe si no hasta hoy.

Se trata de un acta levantada el 14 de enero de 1898 para elegir candidato a la Presidencia de la República al general Terencio Sierra en una junta de notables en el Palacio Nacional, bajo la dirección del doctor Policarpo Bonilla, elección que objetó con un poder de razonamiento, una previsión profética y un valor extraordinarios el doctor Miguel Angel Navarro, quien se apoyaba en la justicia y el derecho sosteniendo que la elección debería practicarla una convención del Partido liberal, a la que asistirían como precandidatos (no lo dijo por saberse de sobra entonces) Manuel Bonilla, Miguel R. Dávila y el propio Terencio Sierra.

El Dr. Policarpo Bonilla:—Señores: he causado a Uds. la molestia de provocar esta reunión, porque deseo que tratemos en ella una cuestión de vital importancia y de gravísima trascendencia para el país, puesto que envuelve su porvenir.

Es indudable que la situación política en el último año de una administración, es siempre difícil, está siempre expuesta a la anarquía, es peligrosa porque produce escisiones hasta en el seno mismo del partido que gobierna: y mucho más peligrosa lo es en estos momentos, porque esas

escisiones han aparecido ya. Por lo mismo, yo estoy resuelto, como he dicho al Congreso, como a mí mismo me lo he prometido —y las promesas que a mí mismo me hago valen más que todo— estoy resuelto a consentir en que se hundiera el país, si no fuese posible evitarlo, antes que dejar de entregar el poder de que estoy investido a mi sucesor legal.

Pero quiero, por lo menos, anular los peligros que envuelve la sucesión, en lo que de mí depende, y por lo mismo he convocado a Uds., que son mis amigos, para que traten de convenir en la designación de un candidato a la Presidencia del Estado, para proponerlo al Partido Liberal. Digo que para proponerlo al Partido liberal, porque, conforme a la Constitución del mismo Partido, los candidatos deben designarse entre los miembros de él, por medio de la elección primaria que se haga en cada pueblo; pero si esa elección se hiciera sin ninguna base previa, sin que precediera el acuerdo entre las gentes que más valen en el Partido, para el efecto de que haya menos escisiones, éstas podrían surgir entre sus mismos miembros, se podrían crear resentimientos agrios entre ellos, y el resultado sería que al tiempo de la elección las filas liberales estarían descompuestas, nulificadas, y por consiguiente, engrosadas las de los contrarios, con muchos de los mismos liberales que hoy son consecuentes. Si estos trabajos se pueden anular, es mejor; y la experiencia, en estos casos, ha demostrado la conveniencia de que aquellas personas que pueden ser oídas en los pueblos, se pongan de acuerdo en un candidato, y que este candidato se recomiende a todos.

Para éso es para lo que he convocado a Uds., y es mi propósito proponer como base previa para resolver esta cuestión, que los que se hallan aquí



presentes, aunque no estén de acuerdo de antemano, se comprometan a aceptar la candidatura que designe la mayoría: sin este compromiso la reunión no tendría objeto.

Yo no designo candidato. Si deseo que sea un liberal mi sucesor, y tengo fe en lo que será, a pesar de las inconsecuencias de muchos. Tengo la presunción de creer que el Gobierno ha ido por el buen camino, y desearía que ese mismo camino se siguiera por mi sucesor. Naturalmente, una indicación hecha por mi parte podría influir en la elección, y declaro aquí a mis amigos, como caballero, que no la he hecho a nadie ni la hago, pero que mi influencia moral estará al servicio del candidato que designe el Partido. Tengo la creencia de que ese candidato no será enemigo mío; pero si lo fuera, con tal de que lo eligiese el Partido, también éste, sería bueno para mí.

Es muy grave la cuestión que planteo a Uds., porque mi resolución está tomada desde mucho tiempo atrás, y estoy decidido a respetarla. Si la discordia se presentara en nuestras filas y por eso recayese la elección de Presidente en un enemigo mío, le entregaría el poder, aunque después pasara a la cárcel o al patíbulo. Por lo mismo, es muy grave la resolución que aquí se tome, porque implica que si no hay acuerdo entre los liberales, si se presentan las divisiones y éstas los exponen a que los enemigos triunfen, el poder les será entregado a esos mismos enemigos.

Creo que ante todo debe resolverse exigir al candidato la promesa de guardar consecuencia absoluta con las doctrinas liberales que están convertidas en letra en la Constitución y las leyes; y el respeto absoluto por esa Constitución y leyes, tales como están escritas, aunque parezcan malas. Esta es, pues, la base programa que creo que la junta debe exigir al candidato, a menos que se proponga alguna otra modificación a ese programa, el cual se desarrollará después. Por lo pronto, para el seno del Partido, basta esta declaración, hecha en términos precisos. Y si a juicio de esta junta es bueno el sistema de gobierno que yo he seguido, y que puede considerarse resumido en un programa semejante, será para mí motivo de justo orgullo verlo declarado así.

Voy a proponer dos cuestiones previas. Es la primera, si en esta junta se conviene en designar un candidato a la Presidencia, para proponerlo al Partido liberal, pero con el compromiso de honor, hecho entre caballeros, de que el que sea designado será reconocido por todos los presentes y recomendado a todos los liberales del país. Segunda cuestión: si el candidato así designado aceptará como base del programa que habrá de

lanzar después al país, la que antes he indicado.

Resueltos estos puntos, se procederá a elegir candidatos para Presidente y Vicepresidente, es decir, personas a quienes recomendar como tales al Partido liberal.

Espero que las observaciones a que den lugar estas palabras, se expresen con toda libertad.

**El Dr. Miguel Navarro:**— Yo ignoro hasta qué punto tengo libertad: se lo preguntaré a mi conciencia, en tanto que nadie me ponga cortapisas.

Al tratarse de esta cuestión, veo en ella un inconveniente histórico, que puede hacernos perder el porvenir. El Partido liberal es impotente para hacerle propaganda a un candidato determinado, o somos nosotros la única parte consciente del Partido liberal. Si lo somos, en buena hora: todo lo que aquí se haga será sacrosanto para el país; pero si no lo somos, entonces dentro del Partido liberal debemos quedar disueltos para iniciar y sostener candidaturas.

El Partido liberal, fuerza es confesarlo, es un mendigo haraposo y sediento que no delibera en los palacios, y no otra cosa que lo que aquí se va a hacer sucedió en la Administración del General Bográn, cuando se eligió candidato al señor Leiva. Los sufrimientos depuraron la verdad con el tiempo, y la verdad fue, a pesar de aquella imposición, el Dr. Bonilla triunfó y vino al palacio con el beneplácito de los buenos liberales. Por consiguiente, yo declino la responsabilidad de los **menudos** sucesos que puedan sobrevenir por consecuencia de lo que aquí se haga.

La historia enseña que las juntas de notables que se verifican en nuestros países, han sido una provocación tenaz que se hace a los pueblos para que se lancen a la guerra civil en vindicación de sus derechos. Creo en las palabras que acaba de pronunciar el Dr. Bonilla, porque hace tiempo que estoy acostumbrado a creerle como a un oráculo; pero es preciso creer también que el Dr. Bonilla tiene su candidato in pectore, y pudiera pensarse que hay en esta reunión trasmisores fieles de su voluntad, lo cual equivaldría a realizar una imposición por medios velados, pero no por eso menos eficaces y menos reprobados.

Por otra parte, la elección de un candidato es un problema complejo, que necesita analizarse para que sea del agrado de toda la Nación, del agrado todo el mundo civilizado. Los pueblos están ya cansados de candidatos que los colman de promesas y después los ahogan en lágrimas. La América Central ha llegado a un derroche escandaloso de promesas y de candidaturas, pero todas esas promesas son palabras que se encuentran en los textos más vulgares de Derecho público y ad-

ministrativo. Lo que necesitamos son programas, que, en fórmulas y soluciones administrativas concretas, definan lo que deba hacerse para progresar en un momento dado. En media hora no pueden decidirse los destinos del Partido liberal, encarnándolos en una persona.

Lo que aquí se haga no es para mí de ninguna validez moral; pero quisiera que, además de las condiciones que la Constitución del Estado exige que concurren en una persona para que ésta pueda ser Presidente del Estado, se adopten otras condiciones de elegibilidad. Vosotros sabéis cuánto ha sufrido El Salvador durante los Gobiernos de Malespín y Ezeta; vosotros sabéis cuántos sufrimientos padeció el Ecuador con Veintemilla. Por otra parte, sabéis que desde el Gobierno del Doctor Céleo Arias para acá, no hemos tenido en Honduras sino mandatarios parsimoniosos. Y ¿qué hubiera sido si esos individuos hubieran, por ejemplo, adolecido del feo vicio de la embriaguez? A todos nos es imposible imaginarlo. Yo quisiera, pues, que se estableciese como condición indispensable para ser candidato a la Presidencia de Honduras, observar unas costumbres domésticas tan nítidas, como las del Doctor Arias, como las del Doctor Bonilla. Bien sabe él que no le adulo.

Además, no podemos aquí hacer la elección de un candidato completamente popular, porque éso no es posible, porque el sentimiento popular no puede estar aquí, porque lo impide la impenetrabilidad.

Yo, en nombre del amor a la patria, invito al Doctor Bonilla para que medite en sus palabras, antes de seguir adelante, antes de designar un candidato en el cual la suspicacia popular vería una imposición, si no queremos ver mañana blanqueando los campos de huesos humanos.

**El Dr. Francisco Cáliz h.:**—El Dr. Policarpo Bonilla, en su carácter particular, ha convocado a sus amigos para que asistan a esta reunión, y acaba de decirles los motivos y los propósitos que tiene para ello y que deben pesar lo mismo los liberales que están en el Gabinete que los particulares, para procurar el triunfo de un candidato liberal, a fin de que el Poder no pase a manos de nuestros enemigos.

Nosotros debemos entender que es preciso, que es absolutamente necesario, designar como candidato a un liberal, firme, decidido y enérgico, que sea capaz de detener a los malos hijos de Honduras en los designios pertinaces que manifiestan de contrariar la senda benéfica que ha venido siguiendo la Administración actual, porque es en ella donde está cifrada la gloria del Partido liberal.

Nosotros debemos entender que ésta es una verdadera asamblea popular, pues aquí hay muchos individuos de los departamentos, que tienen influencias personales y políticas que pueden decidir la suerte del país. Es indudable, pues, es indiscutible, que tenemos derecho y autoridad para proponer y recomendar candidatos de nuestro partido para Presidente y Vicepresidente de Honduras.

Es más faltaríamos con conciencia y premeditadamente a un deber elemental de patriotismo, si nos hiciéramos indiferentes o tibios o fríos; pues ¿qué sucedería mañana si se eligieran para los primeros puestos públicos de la Nación a personas que fueran desleales o flojas en el mantenimiento de las instituciones liberales? Pues, señores: que las víctimas que hizo la tiranía en el largo período de su dominación, que las que por sí mismas fueron generosamente a inmolarse en aras de la idea grandiosa de la libertad, se habrían sacrificado estérilmente: que el martirio, que tanto ennoblece a la humanidad, habría sido la cosa más inútil; que todos nuestros esfuerzos quedarían nulificados: que al cabo de tres años de luchar con las armas y de otros tantos que hemos pasado consagrados a las labores fecundas de la paz, vendríamos a entregar el laurel de la victoria más justa y más costosa para el pueblo hondureño, a un enemigo que, de persecución en persecución, nos llevaría al patíbulo. Ese proceder, sobre cobarde, sería estúpido, y yo declaro que primero estaría de acuerdo con el mayor de los absurdos, que consentir en dejarme llevar atado y deshonrado a la muerte.

No es ésta, como se ha dicho, una junta de notables iniciada por el terror y secundada por el servilismo; es, sí, una asamblea popular formada por hombres de corazón y de conciencia, que tienen simultáneamente derecho y deber de proveer a lo que demanda la dirección de sus propios intereses. También yo tengo conciencia de lo que hago; yo también soy hombre de pasiones y de corazón, y me precio de serlo. Por eso he concurrido aquí, por eso me he levantado ahora con el propósito de llamar la atención de los liberales decididos, a fin de que desatendamos los detalles, que son impertinentes porque nos distraen, y nos fijemos en la idea fundamental que nos ha congregado, en el problema que debemos resolver. Si un enemigo declarado o un falso amigo del Partido liberal llegara a adueñarse del poder, los liberales ya no tendríamos ni a dónde emigrar.

Si diéramos oído a la insinuación de designar un candidato tibio o flojo para que sostenga las

conquistas de la revolución liberal, todo lo habríamos perdido, porque mañana, cuando ese hombre fuese el Gobernante, lo arrojaría del palacio el huracán terrible de la revolución.

Si el candidato fuera un enemigo de nuestro partido... ésto es imposible: si nos dejáramos quitar el poder por los medios indignos de la falacia o la astucia, que son las armas de nuestros enemigos, mañana sería necesario volver a la revolución para recuperar con el valor lo que hubiéramos perdido por nuestra cobardía.

Nuestro candidato debe ser apoyado franca y virilmente con nuestros votos y nuestros actos públicos, y debe salir triunfante de las mesas electorales, a despecho de nuestros enemigos, de estos enemigos, de estos oportunistas que son unos pobres diablos cuando llega el peligro...

**El Dr. Policarpo Bonilla** interrumpe al señor Cáliz, y dice:

Suplico a mis amigos que no olviden que no se trata de combatir a nadie de los presentes, ni a ninguno de los ausentes. Convengo en que sea necesario emplear algunas veces frases fuertes con los enemigos, pero entre los amigos debe reinar siempre la moderación.

Quiero, además, rectificar a tiempo algunos conceptos. No he convocado a mis amigos para que aquí quede decidida por ellos una cuestión que deben resolver todos los liberales del país; les he convocado para que, una vez lográndose que estén de acuerdo en la elección de candidatos, se tenga una presunción de que en el Partido no habrá divisiones durante la lucha electoral. Deseo que se designe a tiempo el candidato, pero no con el objeto de que se imponga candidatura alguna, porque mientras yo mande no habrá imposiciones: lo mismo le entregaré el poder a un amigo mío que a mi mayor enemigo, una que el Gobernante sea designado legalmente por la voluntad del pueblo, y puedo garantizar aquí que con imposición no será un amigo mío Presidente de Honduras.

**El señor Francisco Altschul:**—A la primera observación que nos ha hecho el Dr. Navarro, no hay para qué contestar, porque el Jefe del Partido liberal ha dicho y acaba de repetirlo, que esta reunión es solamente una junta preparatoria, y que no se trata de imponer una candidatura sino de convenir en la persona que puede ser el candidato, para proponerla a la Convención liberal.

A la segunda pregunta del Dr. Navarro, si somos representantes del Partido liberal o no lo somos, creo que la mayor parte de los caballeros están presentes, si no todos, puede decir que sí.

Hablando de mí, es verdad que soy de naci-

miento extranjero, pero creo que ninguno de los concurrentes pretenderá quitarme el derecho de llamarme hondureño liberal, porque a causa de mis antecedentes creo que merezco ser llamado así.

El Doctor Navarro cree que esta junta no debe tratar de nombrar el candidato que debe suceder en el Poder al Doctor Bonilla. Yo creo que sí. El Doctor Bonilla nos ha invitado a esta reunión y con ese objeto; él es el verdadero Jefe del Partido liberal; él es quien ha formado, o mejor dicho, reformado el Partido; él es un hombre que en el Gobierno nunca ha faltado a la Constitución, y nunca falta a su palabra; por lo tanto, creo que no nos hubiera llamado a esta junta si no tuviera derecho de hacerlo. Por consiguiente, pienso que no debemos tomar en cuenta las observaciones del Dr. Navarro, sino resolver las proposiciones del Dr. Bonilla.

**El Doctor Francisco Cáliz h.:**—Pido la palabra para una cuestión de orden, y es la de que se nombre un Secretario, para que formule el acta de esta reunión.

**El Dr. Policarpo Bonilla:**—El acta está tomándola íntegramente el taquígrafo.

**El General Máximo B. Rosales:**—He oído decir al señor Dr. Navarro, que en todas reuniones de esta índole, siempre que se ha tratado de cuestiones de esta naturaleza, se ha llegado a los mismos resultados. No estoy de acuerdo con ese concepto, porque si es verdad que en otras ocasiones se ha tratado en los palacios de estos mismos asuntos, ha sido por gobernantes que no han respetado la Constitución, que han impuesto su candidato por la fuerza, y aquí no se trata de imponer candidaturas. Se trata de decidir entre amigos un punto de trascendental importancia para el Partido liberal, y ésto no es imponer una candidatura con las bayonetas. Se trata de designar familiarmente una persona que dé garantías al país y al Partido que hoy rige sus destinos, y creo que tenemos derecho de resolver esa cuestión, porque sabéis vosotros que ella ha costado en otras ocasiones muchos sacrificios, y torrentes de sangre se han derramado por éso. Y sería en nosotros un crimen el silencio o cruzarnos de brazos, mientras que nuestros enemigos están trabajando con amplia libertad para elevar al Poder a un hombre que mañana podría llevarnos a la guillotina.

Debemos elegir a un ciudadano que siga la misma conducta y las mismas doctrinas del actual mandatario. Yo he sido uno de los que han luchado por esas doctrinas, y por ello en estos momentos trato de aconsejarme sólo de los intereses de la patria.

Tenemos derecho para deliberar; se trata de los intereses generales del Estado, y debemos ocuparnos de ellos, para evitar que se sacrifique al país, porque si esa desgracia llegara a realizarse, sobre nosotros caería la responsabilidad.

**El Dr. Miguel Navarro:**—He oído a algunos caballeros, quienes parece que dudan de que yo pertenezco al Partido liberal. No me preocuparé por eso: estoy convencido de lo poco que valgo y me siento fuerte en mi conciencia; quien quiera leer en mis antecedentes, que lea en ellos y los califique, para que diga después si soy liberal o no lo soy.

Puede ser que, por la premura que me di en procurar convencer sin declamar, pueda haberse creído que carezco de razón, y que creo que se trata de una imposición por parte del Gobierno. Desde luego que estoy aquí, éste es un argumento incontestable que prueba que yo no temo ninguna imposición. He dicho que es necesario tomar en cuenta la suspicacia popular, que es temible, y desde luego que un candidato tenga su origen aquí, él será el blanco de las iras populares inconscientes, y también lo será de las iras del pueblo, de la conciencia nacional.

No discuto la necesidad de adoptar un candidato: bien sabido es que ésta es una necesidad política para los que no queremos ser ciudadanos pasivos.

Por otra parte, hay en esto una cuestión de amor propio que atañe a vosotros: con lo que he dicho, he pretendido defenderos de la sanción pública de nuestro país y también de la sanción pública de los países cultos. Cuando Mr. Grévy dejó de ser Presidente de Francia, las Cámaras francesas vacilaron muchos días, antes de decidirse a nombrar un sucesor de él, y preciso fue que pasara el tiempo antes de darle un sucesor en Mr. Carnot. Nosotros estamos dando aquí un espectáculo o ridículo o portentoso: vamos a resolver en un solo instante quién es el candidato que se adopta, cosa que no se atrevieron a hacer tan brevemente los legisladores del pueblo francés.

Yo, sin embargo no poseer esa intuición política, sabiendo que en los países republicanos los candidatos se discuten en larguísimos períodos, me aparto de tales pretensiones. No en un día los ciudadanos norteamericanos designan sus hombres y resuelven sus problemas políticos, sino en varios meses, en más de un año, en dos años; los ciudadanos franceses invierten también en ello mucho tiempo. Nosotros queremos hacer en pocos momentos lo mismo que los franceses y los norteamericanos hacen en muchos meses, a veces en años. Si ésto es un portento, yo tendré exceso de

vanidad al saber que mis compatriotas saben más que los republicanos más distinguidos del mundo; si esto es un ridículo, no soy tan heroico para aceptarlo.

Ved, pues, que lucho en defensa de vosotros, no en favor de mis opiniones, por exceso de amor propio.

**El Sr. Juan Ramón Molina:**—Tres errores cometió el señor Doctor Navarro: el primero es el de creer que ésta es una reunión oficial; el segundo, haber creído que nosotros somos la única parte consciente del Partido liberal; el tercero, haber considerado esta junta como si fuese una Cámara legislativa.

El Doctor Bonilla ha reunido aquí a sus amigos para que convengan en elegir un candidato, y ha dicho que en el caso de que ése sea un enemigo de él y del Partido liberal, si sale electo, le entregará el poder. Luego no es éste un acto oficial.

Muchos son los departamentos de Honduras; aquí hay personas prominentes de todos ellos, y cada uno es el representante de un grupo de hondureños. Somos una colectividad que pretende designar a un candidato para que, una vez escogido, hagamos propaganda en favor de su candidatura por medio de la palabra y de la prensa. No nos hemos reunido para proclamar Presidente, ni para declarar la elección de Presidente, sino para hacer propaganda en las masas populares, de acuerdo, con objeto determinado, a fin de que el pueblo decida definitivamente, eligiendo con libertad su gobernante en las condiciones legales. No proclamamos, pues, ni decidimos que somos la parte consciente del pueblo hondureño.

Bien está que en Francia se medite en la elección de un candidato, pero eso ha ocurrido en una Cámara legislativa y en el tiempo que precedió a la elección, y ésta no es una cámara sino una Asamblea Popular.

Queda sentado, pues: 1º, que no es ésta una reunión oficial; 2º, que los que nos hallamos presentes no somos ni pretendemos ser la única parte consciente del pueblo hondureño; y 3º, que éste no es un Congreso legislativo, sino una reunión del Partido liberal.

**El señor Dr. Eduardo Martínez López:**—Nada de extraño tiene que el señor Dr. Policarpo Bonilla haya invitado a sus amigos para que concurren a una reunión que tiene por objeto resolver un problema que se relaciona con el Partido liberal, y no es extraño, porque a él se le debe en gran parte la formación y organización de ese partido. Si mañana todo lo que ha sacrificado en los campos de batalla, todo lo que ha conquistado

en la paz el Partido liberal, se perdiera porque el Dr. Bonilla no tomara ninguna intervención en los asuntos trascendentales que afectan el porvenir del pueblo de Honduras, sobre él declinaríamos la responsabilidad, por haber permanecido indiferente en momentos críticos, ante la suerte del país. El, pues, como organizador del Partido liberal, no como Presidente del Estado, ha tenido perfecto derecho para invitar a sus amigos y a sus correligionarios, a todos los que hemos luchado por las mismas ideas, ya en las batallas, ya en la prensa, para que resolvamos las cuestiones que son de nuestra exclusiva competencia.

Se ha dicho por alguien que aquí no está representado el pueblo. Me extraña demasiado esta opinión, porque aquí estamos presentes muchos hondureños que consideramos como un honor haber tenido nuestro origen en el seno del pueblo, y que nos damos por resentidos de que se nos quiera desconocer nuestro origen.

La elección de la persona que debe suceder al Jefe del Partido liberal en la Presidencia del Estado, es lo más natural y lógico, y de este punto tan importante es precisamente del que debemos tratar ahora, ya que no hay nadie en Honduras que se atreva a pensar sinceramente, que una elección hecha por los miembros del Partido liberal es lo mismo que una imposición hecha al pueblo por el Gobierno que respeta las leyes.

**El señor Dr. Carlos Quintín Bueso:**—Nos hemos extraviado del punto principal que debemos considerar y resolver, a pesar de que el Dr. Bonilla lo ha iniciado ya. La historia del Partido liberal la conocemos todos. No hay para qué recordarla. Lo que debemos hacer no son reminiscencias que ofendan a otros y tal vez a la misma agrupación liberal. Debemos aquí nada más que estudiar las personas que puedan o no aceptar con buen éxito la dirección de la suerte futura del Estado; analizar esos hombres para ver si sus antecedentes son los mejores para que dirijan los destinos de la Nación. Parece que están demás tantas declaraciones, que a nada conducen. Pronunciar los nombres de esos hombres, y nada más, es lo único que se necesita. La consigna del Partido liberal es bien conocida: la consecuencia o morir.

**El señor Dr. Carlos A. García:**—Señores: voy a permitirme aludir a los bonitos discursos que ha pronunciado el Dr. Navarro. El Jefe del Partido liberal, Dr. Bonilla, se ha servido invitarnos para asistir a esta reunión, a fin de que en ella, y como en familia, convengamos en los candidatos liberales para Presidente y Vicepresidente del Estado en el futuro término legal, a fin de

trabajar por los medios que las leyes permiten, en pro de esas candidaturas. El Sr. Navarro ha manifestado que él ha estado siempre en desacuerdo con las llamadas juntas de notables, porque lo resuelto en esas juntas no ha sido otra cosa que el eco fiel de los gobernantes que las han provocado, y citó como ejemplo que se verificó en la Administración del General Bográn para procurar el triunfo de la candidatura del señor Leiva. En mi concepto aquella junta fue muy diferente de ésta. No quiero decir que los que estamos reunidos ahora seamos los genuinos representantes del Partido liberal, la flor y nata de los liberales; pero el señor Navarro no me negará que tenemos perfecto derecho para proclamar cualquier candidato y para trabajar en su favor, como lo tiene el señor Navarro y cualquier otro ciudadano. Como la candidatura que adoptemos no vamos a imponerla por la fuerza, sino a someterla al examen concienzudo del pueblo, será el pueblo quien discuta y determine esa candidatura; y por consiguiente, el pueblo será en último término el único que decidirá de su suerte, que es lo natural y lo indispensable en todos los países que se hallan gobernados por el sistema democrático. Es el pueblo quien elige su Presidente, y sólo pretendemos hacer una iniciativa ante él, la cual podrá aceptar o rechazar, según su libre voluntad. De suerte, pues, que el argumento del Dr. Navarro es sofisticado. Si esta junta fuera el eco servil del Presidente Bonilla, le hubiera dicho: "este es mi candidato, y por éste tienen que votar"; en este caso sí podría provocarse las iras populares de que nos habla el Dr. Navarro, porque el pueblo hondureño, que ya conoce sus derechos y que ha probado que no soporta tiranías, preferiría la guerra a la sumisión. Pero no es éste el caso: lo que pretendemos es solamente lanzar un candidato para que el pueblo juzgue si le conviene o no; y esto es sencillamente ejercitar uno de nuestros derechos y cumplir un deber de patriotismo.

**El Dr. Miguel Navarro:**—Principio de puerilidad sería, sin duda, pensar que el Dr. Bonilla haya hecho una invitación a sus amigos para obligarlos a aceptar un candidato determinado. Yo no discuto eso, ni tampoco tengo duda de si cualquiera de los circunstantes o todos colectivamente tienen derecho para ocuparse de elegir candidatos.

No ha sido esa mi intención. Yo he dicho, invocando el amor a la patria, que reuniones de esta clase son una especie de provocación a la guerra civil, y que no quiero compartir esa responsabilidad, sino que, por el contrario, excito a los demás para que no la compartan. No he lla-

mado a ésta, junta de notables, sino especie de junta de notables. Y si se quiere establecer diferencias entre la junta que se verificó en el Gobierno del General Bográn y otras, comparándolas con ésta, yo las estableceré: el sistema es el mismo, los hombres difieren sustancialmente en sus designios; por eso dije que no sabía hasta dónde llegaba mi libertad en esta ocasión. Si yo desconfiara de las buenas intenciones, de la sinceridad del señor Bonilla, adoptaría estos dos extremos, o tendría valor para decirle: señor desconfío de Vos, o no estaría presente aquí. Pero no estoy en este caso, y repito que creo que ésta es una especie de junta de notables, aunque las intenciones sean otras. Y ¿cómo hacemos para que la interprete rectamente el pueblo, cómo hacemos para que los gitanos de la política interpreten, sin suspicacias ni recelos, las buenas intenciones? Ni el Dr. Bonilla con su fervor de macabeo, ni todos nosotros podremos evitarlo. El pueblo es un niño que se adormece con promesas y se irrita con añagazas.

Insisto hasta el fastidio en que no he dicho el candidato que se elija va a imponerse sino a **recomendarse**. En pocas horas vamos a decidir quién es el hondureño más ilustrado y más idóneo, y esto es inconcebible, esto no es conocer las limitaciones de la naturaleza humana; fuerza es, por lo tanto, que yo crea que esta reunión no dará resultado favorable ninguno.

No quiero preocuparme de que se crea que soy o no liberal: lo he probado y eso está en mis antecedentes. Reconozco la necesidad de que haya candidatura, pero esa necesidad debe satisfacerse por los buenos hondureños. La candidatura del señor Leiva quedó adoptada en el palacio; la candidatura del señor Bonilla, que satisfizo a la mayoría sensata, ¿sabéis vosotros cuánto tiempo tardó en hacerse Gobierno? Yo tuve entonces un momento de vacilación y no podía explicarme por qué en años anteriores el General Barahona estuvo a las puertas de la capital y el Doctor Bonilla, algo más tarde, cuando nos traía un germen de civilización en la lucha promovida por él, no pudo llegar a los suburbios de Tegucigalpa; de suerte que cuando la fe política vacila, es porque ha pasado por una larga serie de sufrimientos.

Al triunfo del Dr. Bonilla le precedió primero la tempestad de la prensa, después el heroísmo del sufragio y por último la revolución: no en un solo momento se hizo entonces el *fiat-lux* para el pueblo hondureño.

Por mi parte, aunque estimo muy honrosa la invitación que me hizo el Doctor Bonilla para concurrir a este lugar, y me complazco en tribu-

tarle mi agradecimiento, quiero que se me permita sentarme como espectador, pero que no se me pida mi voto, porque no quiero hacerme cómplice de los males que tal vez sin voluntad pueden ser, por este motivo sobrevenir a Honduras.

**El Doctor Policarpo Bonilla:**—Creo que todavía no se ha comprendido mi pensamiento, y temo por consecuencia un mal resultado. Mucho tiempo antes de que se piense en elegir Presidente de la Nación, hay en todas partes muchos candidatos, porque éstos no se improvisan; y la seguridad que tienen todos los hondureños de que yo no me haré reelegir, les ha dado tiempo y les ha obligado por necesidad a pensar en la persona que ha de ser el futuro Presidente. De manera que esta reunión se ha hecho no para saber lo que se piensa improvisadamente en un momento acerca de las candidaturas, sino para saber lo que se ha pensado desde hace muchos meses, desde hace años tal vez, y también porque algunos de los concurrentes, en vista de esta deliberación, tal vez, pudieran rectificar sus ideas.

Hay otro motivo para que se verifique la reunión; y es procurar la disciplina del Partido, y de este modo evitar la anarquía. El Doctor Navarro teme que esta junta la produzca. La anarquía está quizá ya en estos momentos levantándose en la frontera por los que han sido ineficaces con el partido, y tal vez pueden volver a ensangrentar el país. Y en tales momentos, señores, es preciso que nos unamos para afrontar la situación. Detalles no es preciso darlos, pero creo con toda conciencia que se conspira, que se insiste en conspirar y que se tiene esperanza de trastornar el país, aunque también yo tengo esperanza de impedirlo; pero de nada servirían mis sacrificios y esfuerzos si todos mis amigos empezasen desde ahora a dividirse y a pelear, porque entonces ya no podría contar con los brazos de todos los buenos ciudadanos, y no contando con ellos el orden público peligraría.

Estas son las consideraciones que he tenido para procurar que se imite el proceso que se empleó en 1894: reuní entonces a todos los amigos que podían tener aspiraciones, y a algunas personas más que pudieran influir sobre ellos. Se verificó esta reunión de unas veinte personas, y entonces el pueblo no se quejó de que se le recomendara como candidato para Vicepresidente al General Bonilla.

Yo habría querido que aquí se hallaran presentes todos los liberales que pudiesen aspirar a la Presidencia y a la Vicepresidencia. Desgraciadamente no lo he conseguido, y es sensible, de tal

manera, que temo no dé esta reunión todos los frutos que de ella esperaba. Quizá en este particular tenga razón el señor Navarro.

Si les he invitado no es para ligarnos Uds. y yo, ni yo con nadie, sino únicamente para ligar entre sí a los posibles candidatos del Partido y sus amigos; y no obstante que muchos no están presentes, tengo la promesa de algunos de ellos de que a la candidatura que designe la mayoría no le opondrán dificultades y que renunciarán las suyas. Más de uno podrá hacerlo, y entonces algún resultado dará esta reunión, aunque no todo el que me propuse.

En este sentido, y teniendo en cuenta los intereses del país, quedaré en condiciones de evitar que se vuelva a derramar sangre en Honduras. De suerte, que la reunión la creo necesaria y útil, para evitar la lucha intestina, antes de que el Partido liberal se fraccione, y las objeciones sobre festinación de las candidaturas están contestadas con la verdad de que hace mucho tiempo se está pensando en ellas.

En el año de 1887 dije lo mismo que ahora dice el señor Navarro, pero hay una diferencia capital. El Presidente declaró entonces que no quería reelegirse, y había que resolver primero este punto: si se reelegía o no; como todo el mundo sabía que el Presidente se reelegiría, nadie pensaba en candidatos. Allí sí, quedó decidida la suerte del país, porque los invitados dijeron reelección.

Yo lo que deseo es que mis amigos no entren en choques por la Presidencia ni porque tal o cual persona sea el Presidente, y antes bien, cuando sea preciso, renuncien a sus simpatías; pero es necesario que esa renuncia la hagan todos los que se hallan presentes y muchos de los ausentes que hubieran deseado ser electos, para realizar el bienestar y la unión, y para que así se evite la lucha funesta en el seno del Partido al designar candidatos; porque una vez designados éstos en la forma que la Constitución del Partido previene, como se hará, la misma Constitución obliga a todo liberal que quiera ser consecuente, a renunciar las simpatías que tenga por cualquier otro candidato, y a los mismos candidatos, a renunciar también sus votos en favor del que obtenga el mayor número. Y esto no se puede llamar imposición, sino ley de disciplina, sin la cual no puede haber ni instituciones ni Gobierno.

**El Doctor Carlos Quintín Bueso:**—A lo que quería referirme cuando pedí la palabra hace pocos momentos, lo ha explicado el Doctor Bonilla, contestando al señor Navarro. En el discurso del

señor Navarro noto yo una de dos cosas: o malicia o miedo...

**El Doctor Policarpo Bonilla** interrumpiendo:—Suplico... no hablar en esos términos.

**El Doctor Navarro:**—Me da lo mismo lo uno que lo otro, señor Presidente.

**El señor Juan Ramón Molina:**—Tres objeciones ha hecho el señor Navarro: 1ª, creer que de esta reunión puede surgir la guerra civil: 2ª, creer que es muy precipitado el procedimiento que estamos empleando: 3ª, creer que no se puede resolver en una hora cuál debe ser el candidato liberal. El que conozca el plan político actual de Honduras, sabe muy bien que la guerra civil puede venir, no de que procuremos unir aquí el Partido, sino precisamente de la causa contraria, es decir, de que omitamos trabajar por la unión; esta junta no es, pues, la que puede provocar la guerra sino cabalmente la que pueda evitarla. Me parece que es poco el tiempo, un año, que debe durar la lucha electoral; en otros países se empiezan los trabajos hasta con dos años de anticipación. Se sabe que cada uno de los candidatos que pueden presentarse está en los labios de todos. Lo que se ha pensado durante un año puede resolverse en una hora.

**El señor Samuel S. Valladares:**—Me van a perdonar los señores; pero yo no soy sino un humilde artesano, y quiero decir dos palabras: esta demás seguir hablando de esta cuestión puesto que ya está discutida, y muy bien se sabe que el asunto es un poco peligroso, pero me parece que todo el mundo sabe que tiene que llegar el día de resolverlo. En todo el país hay tres hombres que se llevan la mayoría, y uno será el que será Presidente: son: Manuel Bonilla, Terencio Sierra y Miguel R. Dávila. Me parece que cualquiera de esos tres deberá ser el Presidente; y si hay otro que los señores pudieran discutir, que lo digan, y está demás hablar sobre eso.

**El señor Manuel H. Bonilla:**—Todos los pueblos tienen momentos más o menos críticos que han de decidir de su suerte. El pueblo hondureño atraviesa uno de esos momentos en los cuales exige toda la sensatez de sus hijos para adoptar una resolución que satisfaga las aspiraciones de todos y salvar la patria del sacrificio. Si en esta reunión no se decidieran los puntos que ha propuesto el Dr. Bonilla, pienso que marcharíamos directamente a la desorganización y al suicidio.

No debemos olvidar que el Partido conservador tiene por máximas y principios supremos dividir a su adversario, y cuando está dividido lo vence. Si ahora no concretamos nuestro modo de pensar, si ahora no pensamos en los intereses de

la patria, para darle, para cederle todo, puesto que todo se lo debemos, seríamos inconsecuentes con la patria y con el Partido liberal.

Por tales razones, excito a todos los amigos aquí presentes para que, haciéndose cargo de la trascendencia de la resolución que debe tomarse en estos momentos, decidan con calma quién es la persona que debe suceder en el Gobierno al Dr. y General Policarpo Bonilla. Y como es una cuestión ésta que está en la conciencia de todos, no será festinada. Cada uno de nosotros ha pensado en a persona que debe ser el candidato, y hoy no se trata más que de decir quién es esa persona.

**El señor Leopoldo Idiáquez:**—La cuestión de que se trata es muy grave, pero debe resolverse, y es fácil hacerlo. Yo tengo mi candidato desde hace mucho tiempo, y estoy seguro de que todos los demás también tendrán el suyo. ¿Qué dificultad haya para que cada uno de nosotros pronuncie un nombre que le es familiar y muy querido, y que por lo mismo no puede confundirse con otros? No veo en ello inconveniente: estoy listo para dar mi voto cuando se me pida, y ojalá sea lo más pronto posible.

**El Dr. Eduardo Martínez López:**—Creo que se ha discutido suficientemente, y por lo mismo juzgo necesario que se proceda a tomar la votación.

**El señor Inés Navarro López:**—Con el respeto debido, pido al señor Dr. Bonilla, que se sirva decirme si lo que está en discusión es el candidato, o si lo que se discute es si todos los que estamos aquí nos comprometemos a aceptar el candidato que se designe por mayoría de votos.

**El Dr. Policarpo Bonilla:**—Dije antes que sometía a consideración una cuestión previa, y es si los amigos que se hallan presentes en esta junta se comprometen a aceptar el candidato que designe la mayoría, sin perjuicio de que en esta reunión cada cual procure hacer prevalecer el suyo; para que sea fructuoso este compromiso, he encarecido la disciplina a mis amigos.

**El señor Inés Navarro:**—Recuerdo a los oradores que de lo que se trata en este momento no es de elegir a fulano o zutano, sino de saber si nos comprometemos todos a trabajar por el candidato que se adopte por mayoría de votos. Yo desde luego digo que no son lo mismo las leyes políticas que las que rigen en el Estado; en política lo que domina son las pasiones, y en este caso la idea que se va a someter a la consideración de esta junta no será resuelta con la debida calma ni con la serenidad que fuera de desearse, y yo pediría un plazo para ver si se puede llegar a un aveni-

miento entre los personajes políticos que están en la mente de los circunstantes.

**El Dr. Policarpo Bonilla:**—Si gusta, formule su posición, señor Navarro, y preguntaré a la reunión si la considera y la resuelve.

**El señor Inés Navarro:**—Supongo que una moción que hiciera no importaría que la hiciera de palabra.

**El Dr. Policarpo Bonilla:**—Tomará nota de ella el Taquígrafo.

**El señor Inés Navarro:**—Tomando en cuenta que aquí están las personas que giran alrededor de las varias personalidades importantes, y que varias personas de mucha importancia no han venido, y tomando en cuenta, además de eso, la gravedad del asunto, propongo a los circunstantes y hago votos porque lo acepten, que esta reunión de amigos se aplace dos o tres días para ver si es posible que los personajes políticos que aparecen en escena lleguen a un avenimiento. Llegando a un avenimiento los superiores no hay que pensar en los demás. Tomando en consideración esas razones, pido que se aplace la reunión, bajo la base de que sea con este objeto, y con el compromiso de que todos trabajen en ese fin.

**El señor Leopoldo Idiáquez:**—Me parece que no hay objeto en aplazar la resolución de este asunto, puesto que ya todos tienen pensado lo que han de hacer. Yo tengo mi candidato, aunque tal vez mi voto definitivo no sea por él, porque como disciplinado tengo que votar por el candidato del Partido liberal, que será el que elija la mayoría de mis correligionarios. Creo que todos los presentes tienen ya el suyo y han pensado en él desde hace mucho tiempo. ¿Para qué aplazar tres días la cuestión cuando se puede resolver de momento?

**El señor Salomón Sosa:**—He pedido la palabra solamente para manifestar que estoy de acuerdo con el joven Navarro: un asunto tan importante como éste creo que no puede resolverse en un momento. Varios de los señores que aquí se encuentran han manifestado que tienen candidato; yo con franqueza declaro que no lo he tenido. Soy liberal y seguiré a los liberales porque desconfío de mis ideas, en razón de mis conocimientos, y creo que la mayoría ilustrada piensa con un criterio más elevado que el mío, y más elevado que el criterio de una sola de las personas que aquí se encuentran, sin excepción alguna. Además no creo suficiente los tres que el señor Navarro ha solicitado, y me parece que deberían ser más porque hay que tener conferencias familiares en estos asuntos.

**El Dr. Martínez López:**—No encuentro obje-



to en que se aplaze para otro día esta reunión familiar.

**El General Rosales:**—Oí decir al joven Navarro que las leyes del Estado no son lo mismo que las leyes de las agrupaciones políticas...

**El señor Carlos A. García,** interrumpiendo reclama el orden, porque, según él, lo que está en discusión es la moción del señor Navarro.

**El Doctor Policarpo Bonilla** responde que están a discusión tanto las cuestiones previas que él propuso, como la moción del señor Navarro, y que, en consecuencia, el General Rosales puede continuar su discurso.

**El General Rosales:**—Muchos de los presentes pertenecemos a un Partido liberal organizado, y debemos atenernos a ello; hemos prestado un juramento y debemos cumplirlo. Creo que el señor Navarro, al manifestar que no estaría de acuerdo con lo que resolviese la mayoría, quiere extraviarse, y hasta cierto punto, ser tráfuga del Partido. Yo he pensado en la persona a quien debo inclinarme para candidato a la Presidencia, pero no por eso presentaré dificultades; soy subordinado y me inclino a lo resuelto por la mayoría. Deseo, por consiguiente, que se pida la votación. Respecto de si debemos trabajar por el candidato que resulte electo por la mayoría, o por los candidatos contrarios, los que no opinen por lo primero serán tráfugas.

**El señor Inés Navarro:**—Es una excomunión la que me lanza el General Rosales en el caso de que yo no fuera la mayoría. Por lo que toca al señor Martínez López y al señor Idiáquez, digo que es malicioso eso de creer que en un solo momento se resuelvan las cuestiones. Como que se confía en el éxito de alguna candidatura...

**El Doctor Policarpo Bonilla,** interrumpiéndole:—¿Pudiera decirme el señor Navarro qué hay en esto de malicioso y cuál es esa candidatura?

**El señor Navarro** continúa: Hay que confiar en el tiempo, y si se toma en cuenta que por parte de ciertas personas hay patriotismo ¿por qué no aplazar esta reunión mientras las personas prominentes del Gobierno se ponen de acuerdo?

**El Doctor Policarpo Bonilla:**—Voy a dar una explicación. Si muchas personas de importancia no están aquí, es porque no han querido venir, no porque no se les haya llamado; quiero que conste que no he omitido el nombre de ninguna al invitarlas, excepto una sola persona que ha declarado que no vendría a ninguna reunión y no volvería a poner los pies en el Palacio. Si se ha olvidado invitar a algún amigo, es esa una omisión involuntaria, pero de seguro no ha faltado

llamar a ninguna de las personas que podrían aceptar la candidatura.

Voy a hacer ahora la pregunta correspondiente para resolver las cuestiones previas; pero antes preguntaré si se toma en consideración la proposición del señor Navarro, es decir, si las cuestiones previas que yo he iniciado se aplazan por tres días, o se resuelven ahora. Suplico a los que estén los que quieran que el punto se resuelva inmediatamente, se queden sentados; y para el efecto de computar los votos, me permito designar al señor Pedro H. Bonilla para que se sirva hacer las veces de Secretario.

**El Doctor Pedro H. Bonilla** hizo el computo de los votos, y quedó resuelto que se procediese inmediatamente a dar solución a las cuestiones previas.

**El Doctor Miguel Navarro:**—Yo no me puse de pie porque voy a abstenerme de votar. Que no se atribuya esta determinación a desaire hecho al Dr. Bonilla, sino a deliberación mía, inspirada en el amor a la patria.

**El señor J. Tomás Idiáquez:**—Llega el momento de afirmar el voto de mucho tiempo atrás hemos pensado dar. Declaro que al venir aquí no tenía ni presunción de cuál sería el asunto de que íbamos a tratar; pero ese asunto no es nuevo. Atendiendo al carácter del Doctor Policarpo Bonilla, a quien conozco desde niño, he creído siempre en sus palabras, he creído que lo que él proponga, tal como lo diga, lo cumplirá. El ha dicho que no seguirá en el Poder ni un solo día después del término legal de su Gobierno, y lo ha dicho desde mucho tiempo atrás; por eso, desde que el Doctor Bonilla vino al Poder, he pensado mucho en quien deberá ser su sucesor, y cuanto más se acerca el tiempo en que debe decidirse esta cuestión, más me he dedicado a pensar en ella. Por lo tanto, sé quién es la persona que, en mi concepto, merece la confianza pública, y no vacilaré en decir su nombre; pero si la mayoría se decide por otra persona, por esa votaré.

**El Dr. Pedro H. Bonilla:**—La primera cuestión que el Dr. Policarpo Bonilla presenta a la junta es la siguiente:

**"Se resuelve que todos los presentes quedarán comprometidos por su honor a estar por lo que la mayoría decida, sobre las personas que deben recomendarse al Partido liberal como candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia del Estado".**

**El Dr. E. Martínez López:**—Pido votación nominal.

**El Doctor Policarpo Bonilla:**—La votación será nominal y la tomará el Taquígrafo.

**El Taquígrafo:**—La proposición ha sido aprobada por 54 votos; se ha recibido 1 voto condicional y 4 caballeros se han abstenido de votar; a saber:

**Votos afirmativos:** 1 Salomón T. Sosa. 2 Santos del Valle. 3 Eugenio Rosa. 4 Carlos Q. Bueso. 5 José Tomás Idiáquez. 6 Cornelio Valle. 7 J. Isaac Reyes. 8 Francisco Cáliz h. 9 Rafael Maradiaga. 10 Eduardo Martínez López. 11 Vicente M. Osorio. 12 Manuel H. Bonilla. 13 José María Villafranca. 14 Francisco Altschul. 15 Máximo B. Rosales. 16 Daniel Fortín h. 17 Federico Uclés. 18 Eduardo Guillén. 19 Hermógenes Nolasco. 20 Alejo S. Lara h. 21 Sa vador Córdova. 22 Venancio Cervantes. 23 Luciano Zelaya. 24 José Antonio Midence. 25 Salvador Zelaya. 26 J. Manuel Muñoz. 27 Carlos A. García. 28 Marcial Romero. 29 Manuel Villar. 30 Alberto Uclés. 31 César Bonilla. 32 Rafael Rífael Rivera Retes. 33 Rafael Martínez Sierra. 34 Miguel Ugarte h. 35 Alonso Suazo. 36 Manuel S. López. 37 Rómulo E. Durón. 38 Domingo Zambrano. 39 Francisco Bueso. 40 Gonzalo Guardiola. 41 Rafael López. 42 Calixto Marín. 43 Carlos Torres. 44 Eligio Herrera. 45 Pedro García. 46 Pascual Sosa. 47 Terencio Sierra. 48 Juan Ramón Molina. 49 Manuel Ugarte. 50 Leopoldo Idiáquez. 51 Felipe S. Herrera. 52 Ricardo Pineda. 53 Pedro H. Bonilla. 54 Gustavo Ortega.

**Voto Condicional:** El Sr. Samuel S. Valladares:—Voto en favor de la proposición, con tal que el candidato que se designe sea alguna de las tres personas de quienes hablé, que son: el General Manuel Bonilla, el General Terencio Sierra y el General Miguel R. Dávila.

**Salvaron sus votos:** 1 Inés Navarro. 2 Guillermo Bustillo G. 3 Miguel Angel Navarro. 4 Jerónimo J. Reina.

**El Doctor Policarpo Bonilla:**—Está resuelto en sentido afirmativo, que lo que la mayoría decida será aceptado por todos como ley, y se ha hecho el compromiso de honor de aceptar como únicos candidatos a las personas que la misma mayoría designe. Quiero decir por última vez algunas palabras a este respecto. Creo que naturalmente alguna influencia debe atribuírseme en la resolución de asuntos de esta clase; pero de esa influencia no he querido ni quiero usar, porque para mí es bueno cualquier candidato con tal de que sea liberal, sin preferencias de ningún género. Y quiero hacer constar ante las personas que se hallan presentes, entre las cuales se encuentran amigos míos de los más íntimos, que no hay aquí ni fuera de aquí persona alguna a quien directa ni indirectamente le haya dicho yo qué persona me agradaría para que fuera mi sucesor. Ni

lo he hecho ni lo haré. Es natural que allá en lo íntimo de mi conciencia tenga mis deseos, pero esos deseos jamás han llegado a mis labios; y, repito, no hay nadie, ni el más íntimo amigo mío, que con verdad pueda decir que los conoce. Digo esto, porque quiero hacerlo constar de la manera más terminante y absoluta, como un dato para la historia. En seguida se va a preguntar a cada uno de los presentes cuáles son sus candidatos para Presidente y Vicepresidente de Honduras.

**El Doctor Pedro H. Bonilla:**—Dos palabras, señores, simplemente para rectificar un concepto vertido aquí por una de las personas que han hablado. Entiendo que no se trata de elegir ahora a la persona que por su idoneidad, por su honradez, por todos conceptos, está llamado a ser el Presidente de Honduras. Elegir una, entre las muchas personas que reúnen las más selectas condiciones, para que esa el candidato de Presidente; elegirla según los antecedentes, las simpatías y la libre voluntad de cada uno de nosotros, es lo que se trata de resolver aquí; y como hay varios candidatos, quiere esto decir que tanto mérito tendrá uno como otro.

La segunda cuestión previa que propone el Doctor Policarpo Bonilla, es la siguiente:

**“Los candidatos que se designen, si salen electos por el Partido liberal, están obligadas a dar un manifiesto que contenga su programa de Gobierno, y éste deberá estar basado en los conceptos que ha expresado al principiar esta sesión el señor Doctor Policarpo Bonilla”.**

El mismo Doctor Pedro H. Bonilla computa los votos e informa que la segunda cuestión previa ha sido aprobada por la mayoría.

**El Dr. Policarpo Bonilla:**—Se procede a designar la persona que debe recomendarse como candidato del Partido liberal para Presidente del Estado de Honduras, y en seguida la que debe recomendarse también como candidato para Vicepresidente. El Taquígrafo tomará la votación.

**El Taquígrafo:**—La votación para candidato de Presidente ha dado este resultado: 48 votos por el General Terencio Sierra, 4 por el General José María Reina, 2 por el General Manuel Bonilla, 1 por el Doctor Dionisio Gutiérrez; total: 55, en la forma siguiente:

Por el General Terencio Sierra: 1 José Tomás Idiáquez. 2 Cornelio Valle. 3 Isaac Reyes. 4 Francisco Cáliz h. 5 Rafael Maradiaga. 6 Eduardo Martínez López. 7 Vicente M. Osorio. 8 Manuel H. Bonilla. 9 José María Villafranca. 10 Francisco Altschul. 11 Máximo B. Rosales. 12 Daniel Fortín h. 13 Federico Uclés. 14 Eduardo Guillén. 15 Hermógenes Nolasco. 16 Alejo S. Lara h. 17

Salvador Córdova. 18 Venancio Cervantes. 19 Luciano Zelaya. 20 José Antonio Midence. 21 Salvador Zelaya. 22 J. Manuel Muñoz. 23 Carlos A. García. 24 Marcial Gamero. 25 Manuel Villar. 26 Alberto Uclés. 27 César Bonilla. 28 Rafael Rivera Retes. 29 Rafael Martínez Sierra. 30 Miguel Ugarte h. 31 Alonso Suazo. 32 Manuel Sabino López. 33 Rómulo E. Durón. 34 Domingo Zambrano. 35 Francisco Bueso. 36 Gonzalo Guardiola. 37 Rafael López. 38 Calixto Marín. 39 Eligio Herrera. 40 Pedro García. 41 Pascual Sosa. 42 Juan Ramón Molina. 43 Manuel Ugarte. 44 Leopoldo Idiáquez. 45 Felipe S. Herrera. 46 Ricardo Pineda. 47 Pedro H. Bonilla. 48 Gustavo Ortega.

**Por el General José María Reina:** 1 Santos del Valle. 2 Eugenio Rosa. 3 Carlos Torres. 4 Terencio Sierra.

**Por el General Manuel Bonilla:** 1 Salomón T. Rosa. 2 Samuel S. Valladares.

**Por el Dr. Dionisio Gutiérrez:** 1 Carlos Bueso.

\* \* \*

#### **Elección de Candidato para Vicepresidente.**

**Por el Dr. César Bonilla:** 1 Cornelio Valle. 2 Rafael Maradiaga. 3 Francisco Altschul. 4 Federico Uclés. 5 Eduardo Guillén. 6 J. Manuel Muñoz. 7 Marcial Gamero. 8 Manuel Villar. 9 Alberto Uclés. 10 Rafael Martínez Sierra. 11 Miguel Ugarte h. 12 Alonso Suazo. 13 Manuel Sabino López. 14 Francisco Bueso. 15 Gonzalo Guardiola. 16 Rafael López. 17 Terencio Sierra. 18 Juan Ramón Molina. 19 Ricardo Pineda. 20 Gustavo Ortega.

**Por el General José María Reina:** 1 Salomón T. Sosa. 2 Santos del Valle. 3 Eugenio Rosa. 4 José Tomás Idiáquez. 5 J. Isaac Reyes. 6 Daniel Fortín h. 7 Salvador Córdova. 8 Luciano Zelaya. 9 José Antonio Midence. 10 Salvador Zelaya. 11 Carlos A. García. 12 César Bonilla. 13 Rafael Rivera Retes. 14 Domingo Zambrano. 15 Calixto Marín. 16 Eligio Herrera. 17 Manuel Ugarte. 18 Pedro H. Bonilla.

**Por el Doctor Pedro H. Bonilla:** 1 Eduardo Martínez López. 2 Vicente M. Osorio. 3 José María Villafranca. 4 Máximo B. Rosales. 5 Hermógenes Nolasco. 6 Alejo S. Lara h. 7 Venancio Cervantes.

**Por el Doctor Miguel R. Dávila:** 1 Carlos Quintín Bueso. 2 Pedro García. 3 Pascual Sosa. 4 Felipe S. Herrera.

**Por el Doctor Carlos Alberto Uclés:** 1 Manuel H. Bonilla. 2 Rómulo E. Durón.

**Por el General Máximo B. Rosales:** 1 F. Cáliz h.

**Por el Dr. Dionisio Gutiérrez:** 1 Carlos Torres.

**Por el General Terencio Sierra:** 1 Samuel S. Valladares.

**Por el Dr. E. Constantino Fiallos:** 1 Leopoldo Idiáquez.

**Resumen:**—20 votos por el Dr. César Bonilla, 18 votos por el General José María Reina, 7 votos por el Dr. Pedro H. Bonilla, 4 votos por el Dr. Miguel R. Dávila, 2 votos por el Dr. Alberto Uclés; por los señores General Máximo B. Rosales, Dr. Dionisio Gutiérrez, General Terencio Sierra y Dr. E. Constantino Fiallos, un voto cada uno. —Total: 55.

**El Dr. Polcarpo Bonilla:**—No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta de votos requerida por la Constitución del Partido, procédese a practicar segunda elección.

**El Dr. César Bonilla:**—Como se va a proceder por segunda vez a practicar elección de candidato a la Vicepresidencia del Estado y algunos amigos me han honrado con sus votos para un cargo al cual no me creo merecedor, doy las gracias a esos señores y les ruego den sus votos por el General José María Reina, persona digna, que ha prestado buenos servicios al Partido liberal.

**El Dr. Pedro H. Bonilla:**—Yo también me siento obligado por el reconocimiento a los amigos que me han dado sus votos, y les rindo las gracias. No creo conveniente que se divida la elección, y suplico a los amigos que han votado por mí, que voten por el General Reina o por la persona que crean conveniente.

**El Dr. Alberto Uclés:**—Yo tuve dos votos, y he pedido la palabra para renunciar mi candidatura en favor del General Reina.

**Segunda elección de candidato para Vicepresidente. Por el General José María Reina:** 1 Salomón T. Sosa. 2 Santos del Valle. 3 Eugenio Rosa. 4 José Tomás Idiáquez. 5 J. Isaac Reyes. 6 Eduardo Martínez López. 7 Vicente M. Osorio. 8 Manuel H. Bonilla. 9 José María Villafranca. 10 Máximo B. Rosales. 11 Daniel Fortín h. 12 Federico Uclés. 13 Salvador Córdova. 14 Luciano Zelaya. 15 José Antonio Midence. 16 Salvador Zelaya. 17 J. Manuel Muñoz. 18 Carlos A. García. 19 Marcial Gamero. 20 Manuel Villar. 21 Alberto Uclés. 22 César Bonilla. 23 Rafael Rivera Retes. 24 Miguel Ugarte h. 25 Domingo Zambrano. 26 Gonzalo Guardiola. 27 Calixto Marín. 28 Eligio Herrera. 29 Terencio Sierra. 30 Manuel Ugarte. 31 Pedro H. Bonilla.

**Por el Dr. César Bonilla:** 1 Cornelio Valle. 2 Francisco Cáliz h. 3 Rafael Maradiaga. 4 Francisco Altschul. 5 Hermógenes Nolasco. 6 Alonso Suazo. 7 Manuel Savino López. 8 Francisco Bue-

so. 9 Rafael López. 10 Juan Ramón Molina. 11 Ricardo Pineda. 12 Gustavo Ortega.

Por el Dr. Miguel Dávila: 1 Carlos Quintín Bueso. 2 Pedro García. 3 Pascual Sosa. 4 Felipe S. Herrera.

Por el Dr. Pedro H. Bonilla:—1 Alejo S. Lara h. 2 Venancio Cervantes.

Por el Doctor Miguel Ugarte h.: Rafael Martínez Sierra.

Por el señor Daniel Fortín h.: Eduardo Guillén.

Por el General Terencio Sierra: Samuel S. Valladare

Por el Doctor Alberto Uclés: Rómulo E. Durón.

Por el Doctor Dionisio Gutiérrez: Carlos Torres.

El Taquígrafo:—En las dos elecciones anteriores he tomado 55 votos, y en ésta 54, por haberse ausentado del Salón el señor Leopoldo Idiáquez. El resultado de esta votación es el siguiente:

Por el General José María Reina .....	31	votos
„ Dr. César Bonilla .....	12	„
„ Dr. Miguel R. Dávila .....	4	„
„ Dr. Pedro H. Bonilla .....	2	„
Y un voto por cada uno de los señores Miguel Ugarte h., Daniel Fortín h., Terencio Sierra, Alberto Uclés y Dionisio Gutiérrez .....	5	„
Total .....	54	votos

El Dr. Pedro H. Bonilla:—Han sido elegidos el General Terencio Sierra y el General José María Reina.

Siendo ya muy tarde y debiendo ser el acta muy extensa, el Dr. Bonilla dispone que se firme después, por todos los señores que han concurrido a esta reunión, para lo cual se les presentará en su oportunidad.

El Dr. Francisco Cáliz h.:—Propongo que el acta se firme ahora mismo, porque yo conozco a

mis paisanos que, como latinos, son incumplidos y va ser difícil volver a reunirlos.

El Dr. Rómulo E. Durón:—Propongo algo semejante a lo que quiere el señor Cáliz, pero más corto: y es que firmemos ahora un acuerdo de lo que aquí se ha hecho, y el acta extensa se firmará después.

El Dr. Pedro H. Bonilla:—Consulto a la junta si tiene a bien dilatarse para que escribe el acuerdo que propone el señor Durón, o esperarse hasta que se escriba el acta detallada.

Se resuelve que ambas cosas se dejen para después, y se da por terminada la reunión.

Tegucigalpa: 15 de febrero de 1898.

P. Bonilla.—M. B. Rosales.—E. Martínez López.— Manuel Ugarte.—Carlos A. García.—Rómulo E. Durón.—Terencio Sierra.—Carlos Torres.—J. Eligio Herrera.—Hermógenes Nolasco.—Pascual Sosa.—Vicente M. Osorio.—Marcial Gamero.—M. Ugarte.—J. Tomás Idiáquez.—Daniel Fortín h.—Rafael Maradiaga.—Pedro García.—Félix Cáliz h.—Manuel Villar.—José María Villafranca.—Francisco Altschul.—José M. Muñoz.—Eduardo Guillén.—César Bonilla.—Venancio Cervantes.— F. Uclés.—Salomón T. Sosa.—J. Santos del Valle.—J. A. Midence.—Domingo Zambrano.—Eugenio Rosa.—Alberto Uclés.—Felipe S. Herrera.—Rafael Rivera Retes.—Juan Ramón Molina.—Ricardo Pineda.—J. Isaac Reyes.—Cornelio Valle.—Manuel S. López.—A. Suazo.—Samuel S. Valladares.—Luciano Zelaya.—G. Guardiola.—Salvador Zelaya.—Manuel H. Bonilla.—Leopoldo Idiáquez.—F. Bueso.—Alejo S. Lara h.—Calixto Marín.—R. López.—R. Martínez Sierra.—S. Córdova.—P. H. Bonilla.—Carlos Q. Bueso.

El Taquígrafo, GUSTAVO ORTEGA.

NOTA:—La reunión de amigos a que esta Acta se refiere, fue celebrada el 14 y no el 17 de enero, como equivocadamente aparece consignado en la carátula y encabezamiento respectivos.—EL TAQUIGRAFO.

<p><b>PANADERIA</b></p> <p><b>La Italiana</b></p> <p><b>DE SABAS BENDECK</b></p> <p>Que desde 1929 viene brindándole al público lo mejor en Panificación.</p>	<p><b>TELEFONOS:</b></p> <p>Plantel Panificador .... 2-0209</p> <p>Depósito N° 2..... 2-3569</p> <p>Depósito N° 3 ..... 2-5485</p> <p style="text-align: right;">Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.</p>
---	--

# El Departamento de las Islas de la Bahía (Noticia histórica)

Por FRANCISCO CRUZ

Cristóbal Colón, el ilustre geógrafo y navegante genovés; el que concibió la gran idea de que había tierras desconocidas y se atrevió a descubrirlas; el que para dar apoyo a su vasta empresa apuró las amarguras del desdén en varias Cortes europeas; el que al despuntar la aurora del 12 de octubre de 1492 divisó la isla de Guanahaní en el Nuevo Mundo, fue también el que en su cuarto y último viaje descubrió la isla Guanaja, en julio de 1502, dándole el nombre de "Isla de Pinos", y tomó posesión de ella en nombre de la corona de España.

Cuatro años después, Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón, con el fin de continuar los descubrimientos del Almirante, arribaron a la Guanaja, y de allí se dirigieron hacia el Poniente, recorriendo las costas de Yucatán.

Según Colón, los naturales de las Islas de la Bahía eran más civilizados que los de las Antillas descubiertas en sus expediciones anteriores; y lo juzgo así: por no haber mostrado los roatanenses ningún asombro a la vista de los buques, por la clase de vestidos que usaban y por el tráfico que hacían de hachas de cobre, cascabeles, láminas de metal, armas, telas y utensilios superiores a los de sus vecinos.

Aquellas islas estaban muy pobladas en la época de su descubrimiento. Los moradores hablaban una misma lengua, eran de hermosa y guerrera estatura, según la relación del viajero Diego de Porras, y formaban una tribu, perteneciente quizá a la misma rama que ocupaba la tierra firme entre Punta de Castilla al Oeste y el Golfo Dulce.

No obstante la índole recomendable de los isleños, sus hábitos industrioses, la bondad con que habían recibido a Colón y a sus compañeros catorce años antes, y la ley española que prohibía hacerlos esclavos, los gobernadores, interesados en el tráfico, supusieron que eran caníbales, hostiles y de todo punto opuestos al cristianismo, con lo cual la Reina de España no vaciló en expedir una cédula, concediendo licencia para que cuales-

quiera personas pudieran cautivar y vender a los isleños. En consecuencia, quedaron ellos desde entonces sujetos a los resultados de tan inhumana resolución, y en 1516, Diego Velásquez, Gobernador de Cuba, autorizó a varios castellanos para que formaran compañías destinadas al tráfico de esclavos indígenas, y con motivo de haber disminuido la población de Santo Domingo, por los trabajos forzados, y necesitarse brazos, según lo afirman varios historiadores, "más de sesenta españoles salieron del puerto de Santiago de Cuba con un navío y un bergantín, y autorizados por Velásquez se dirigieron a las Islas de la Bahía, saltaron a tierra en una de ellas, sin encontrar resistencia, y capturaron a todos los indios que encontraron a la mano. Pasaron a otra de las islas e hicieron lo mismo, encerrando en las escotillas del navío a todos los cautivos. Los esclavistas dejaron el bergantín al cuidado de veinticinco hombres y se dirigieron con los indios cautivos al puerto de la Habana. Luego que fondearon los españoles, saltaron en tierra y dejaron el buque con sólo ocho marineros, en la confianza de que los indios quedarían seguros en las escotillas; pero no fue así: los astutos isleños, calculando por el silencio que reinaba en la cubierta, que la mayor parte de los españoles había ido a tierra, forzaron la puerta de la prisión, y cayendo sobre los marineros, los asesinaron. En seguida tomaron una resolución impropia de gente inculta, que no había vuelto a ver buques desde el arribo de Colón: alzaron las anclas treparon ligeramente por las cuerdas, izaron las velas y se dirigieron a su isla, distante unas doscientas cincuenta leguas, ejecutando la navegación como si fueran prácticos de la aguja y carta de marear. Así lo afirma el historiador Herrera que refiere el hecho. Los españoles tripulantes que se paseaban por la playa, al ver caminar el navío, presumieron al principio que eran los ocho marineros que habían quedado en él los que ejecutaban aquella maniobra. Dábanles voces, preguntándoles qué significa aquello y a dónde iban; mas, pronto conocieron la ver-

dad y comprendieron lo que había sucedido. Dieron parte del acontecimiento al Gobernador, que sin demora hizo armar otros dos buques y los despachó en persecución de los fugitivos. Estos navegaron y arribaron sin contratiempo a la Guanaja, y allí encontraron que los veinticinco españoles que habían dejado custodiando el bergantín, estaban de paseo en tierra; resueltos los indios, mientras tanto, a quitarse de aquellos opresores, los atacaron, y después de una sangrienta refriega, quedaron vencedores los indios, cediendo los españoles al ímpetu y número de sus contrarios. De los veinticinco castellanos que estaban en tierra, los que pudieron salvar la vida se acogieron al bergantín, dejando trazada en la corteza de un árbol, una **cruz** y estas palabras: **"Vamos al Darién"**, para que se informaran los que llegarían de Cuba en su socorro. Poco tardaron, en efecto, los dos navíos despachados por el Gobernador Velásquez. Los tripulantes recorrieron todas las islas, capturaron como quinientos isleños y los encerraron en las escotillas.

"Se hace increíble que los españoles dieran lugar a que se repitiese la escena del navío en la Habana, pero así sucedió. La tripulación indisciplinada de los buques se fue a divertir a tierra al anochecer, y los isleños encerrados en uno de los navíos, rompieron el escotillón, salieron con gran algazara, se apoderaron de las rodelas, lanzas y flechas, y atacaron con furor a los pocos tripulantes, quedando muertos la mitad de ellos; los restantes se arrojaron al agua para refugiarse en la otra embarcación. Siguió entonces un terrible combate entre los dos buques; los españoles abordaron el navío que defendían los indios, se hizo personal la lucha entre unos y otros; los indios y las indias pelearon con denuedo, y después de dos horas de refriega, quedó el triunfo para los castellanos. Los indios que salvaron la vida se arrojaron al mar; pero los tomaron los botes de los navíos. No encontrando ya resistencia los tripulantes, recogieron en las islas una cantidad de oro algo considerable, y con 400 isleños, entre hombres, mujeres y niños, destinados a la esclavitud, regresaron a Cuba".

Las mismas tentativas debían repetirse, y a consecuencia de nuevas amenazas de los castellanos, los roataneños fueron a Trujillo a quejarse a Cortés, que allí se hallaba después de su viaje de México, y aquel conquistador, resuelto a defender lo que consideraba como parte de sus dominios, armó un bergantín con 40 soldados y los mejores cañones de que pudo disponer, y lo despachó en solicitud de los salteadores, con orden de tomar el buque y conducirlo a Trujillo y cap-

turar los que iban en él; pero éstos, al divisar el navío de Cortés, se pusieron a salvo.

Después de eso, peligros no menos graves estaban reservados a los isleños por invasores de otra raza, quizá más peligrosa. Una partida de "Filibusteros" se apoderó de Roatán y la Guanaja, a principios de 1642, para fundar allí el asiento de sus correrías; y tales fueron las depreciaciones cometidas por los invasores, que la suprema autoridad de Guatemala, de acuerdo con el Gobernador de la Habana y el Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, organizaron una expedición para expulsar de Roatán a los ingleses, cuyos puntos de defensa eran ya bastante fuertes. La expedición se componía de cuatro buques de guerra a las órdenes de Francisco Villaba y Toledo, quien por haber encontrado bien fortificados los puertos principales de las islas, se vio en la necesidad de retirarse en solicitud de refuerzos. Volvió con ellos en marzo de 1650, y después de un reñido combate, logró desalojar de las islas a los piratas, quedando en aquellas desgraciadas comarcas sólo ruinas y unos cuantos indios ya esclavizados, que el Capitán General de Guatemala hizo trasladar al Continente, entre los ríos Polochic y Motagua.

Desde entonces las islas quedaron por largo tiempo abandonadas y desiertas, hasta en 1742 en que los ingleses intentaron tomar posesión de toda la costa del Atlántico, y levantaron al efecto fortificaciones en la boca del Río Negro y en Roatán. Aquellos sucesos, en unión de otros, produjeron la guerra entre Inglaterra y España, no concluyéndose las hostilidades sino hasta en 1763, a consecuencia del tratado del mismo año, cuyo artículo 17 establecía: **"Que S. M. B. haría demoler las fortificaciones que sus súbditos habían construido en la Bahía de Honduras"**. En cumplimiento de ese tratado, en 1764 se evacuaron los fuertes de Río Negro, pero con violación del convenio, algunos súbditos británicos continuaron ocupando a Roatán y seduciendo a los indios de la costa, lo cual exasperó al Gobierno español, y lo obligó a declarar de nuevo la guerra a Inglaterra en 1780.

En 1783, en virtud de un nuevo tratado, se restableció la paz entre las dos potencias beligerantes, y se estipuló: **"Que los ingleses abandonarían todas las Islas de la Bahía y sus dependencias; pero habiendo infringido el tratado algunos súbditos británicos, en otro de 1786, el Gobierno español obtuvo condiciones más estrictas: "Los ingleses evacuarían el territorio Mosquito y las islas adyacentes, sin contradicción ninguna"**.

Por la guerra de 1796, se suspendieron los

efectos de este último tratado, e Inglaterra ocupó las islas, formando en ellas un establecimiento penal para los infelices caribes de las islas de San Vicente, que en número de más de dos mil, fueron allí deportados en pena de haber auxiliado a los franceses, durante las cuestiones con Inglaterra, por las islas de las pequeñas Antillas; pero tan luego como se tuvo noticia de aquella invasión, el Capitán General de Guatemala dio orden al Intendente de Honduras, para que rescatara las islas. En cumplimiento de lo dispuesto, se mandó a don José Rosi y Rubio, con la tropa necesaria y las recobró el 17 de marzo de 1797.

Posteriormente, en 28 de agosto de 1814, se ajustó otro tratado entre España e Inglaterra, y en él se confirmaron las condiciones del de 1786, quedando así el Gobierno español en posesión de las islas y del territorio Mosquito, hasta que se independieron de la madre patria las provincias de Centroamérica.

Entre varias tentativas subsiguientes de algunos ingleses para colonizar la costa de Mosquitia, es muy singular y hasta risible el plan que concibió McGregor en 1825, de constituir en la misma costa su titulado "Reino de Poyas". Un panfleto publicado en Londres por el futuro Rey, decía al efecto: "Constitución de la nación Poya en Centroamérica.—Gregor por la gracia de Dios, Cacique de los Poyas, etc., etc."

McGregor dividía su reino en las siguientes provincias: Roatán, Guanaja, Caribanis, Romana, Tinto, Cartago, Neustria, Panamaker, Touka, Cackeras, Wolwas y Ramas.

Después de la Independencia de Centroamérica del Gobierno español, las Islas de la Bahía quedaron bajo la jurisdicción de Honduras; pero en mayo de 1830, el superintendente de Belice, irritado por no haberse querido entregar unos esclavos fugitivos, para vengarse, tomó posesión de Roatán en nombre de la corona inglesa.

Como en aquella época los Estados centroamericanos estaban unidos, el Gobierno de la Federación dirigió al de Inglaterra una enérgica reclamación, la cual fue atendida, y las islas se ocuparon. (1).

Después de esto, roto el pacto federal, Honduras, como Estado independiente, ejercía su soberanía en aquellas comarcas; pero el Superinten-

dente de Belice atisbaba la ocasión de llevar a cabo sus pretensiones sobre las islas, y se consumó su deseado objeto el año de 1838, en que sin ningún pretexto, una partida de esclavos manumitidos de las islas del Gran Caimán, fueron a establecerse en Roatán. El Comandante Juan Bautista Loustalet, francés de origen, que la custodiaba con una pequeña guardia, notificó a los inmigrantes, que no dable allí su establecimiento sin permiso del Gobierno hondureño.

Algunos de los inmigrantes pidieron el permiso; pero los otros se dirigieron a Macdonal, Superintendente de Belice para que los apoyara.

De momento el Superintendente en persona se dirigió en la chalupa de guerra Robert a Puerto Real, quitó la bandera de Centroamérica y colocó la inglesa; pero apenas se había reembarcado Macdonal, Loustalet volvió a enarbolar la bandera centroamericana. Entonces Macdonal capturó al Comandante y a sus soldados y los expulsó, amenazándoles de muerte si volvían.

Refiriendo ese azaroso ultraje nacional, dice Young en sus narraciones: Una chalupa inglesa de guerra apareció en el puerto, y mandó un bote lleno de gente a la playa a bajar la bandera de Centroamérica y poner en su lugar la de la vieja Inglaterra. Inmediatamente que el buque se hizo a la vela, el Comandante quitó esta bandera y puso la del país; pero no bien fue percibida por aquél, cuando regresó y mandó una partida de marineros otra vez a la playa, los cuales bajaron nuevamente la bandera de Centroamérica y dos o tres se divertieron en danzar sobre ella. El Comandante y sus soldados, no obstante sus enérgicas protestas, fueron puestos a bordo del buque, y tuvieron el dolor de ver en su salida los colores ingleses flotantes con las brisas. Luego fueron mandados a Trujillo.

En aquella época se había ya disuelto la República de Centroamérica, y el Estado de Honduras aislado, débil y combatido por facciones interiores no pudo oponer ninguna resistencia a tan injustificable agresión. Se limitó a protestar, sin el honor de recibir una contestación siquiera. Más tarde, el Cónsul Mr. Chatfield hizo saber al Gobierno hondureño, que los procedimientos de Macdonal, procedían de instrucciones del Gobierno británico.

La reocupación de Roatán en 1839 por parte del Gobierno inglés, dio motivo a que en el mismo año se firmase un tratado entre el Estado de Los Altos y el del Salvador para recobrar aquella isla. Se estipuló: "Que no se admitiría ninguna mercancía inglesa en el comercio de los Estados pactantes", mientras el Gobierno inglés no devol-

(1) Una de las medidas que enaltecen la memoria del ilustre patriota don J. Francisco Barrundia, es haber salvado la isla de Roatán. Barrundia, como Jefe de la República, dio al despojo de aquella sección de Honduras, toda la importancia que merece la integridad nacional. Dirigió una culta y enérgica reclamación al Gobierno de S.M.B., y aquel gabinete, creyéndola justa, devolvió la isla a Centroamérica, estando ya el General Morazán al frente del Gobierno federal.

viese Roatán a Centroamérica. Con tal motivo, Mr. Chatfield abusando de la superioridad de su Gobierno y protegiendo la política del partido anti-liberal, entonces dominante, exigió del Gobierno de Los Altos la humillante satisfacción de derogar el tratado; pero aquel Gobierno, aunque transitorio e impotente, se negó a satisfacer tan vilipendiosa exigencia.

Posteriormente, la reocupación de las Islas de la Bahía; la toma del puerto de San Juan de Nicaragua y el protectorado de los indios mosquitos, por parte del Gobierno británico, llamaron la atención del de los Estados Unidos del Norte, que veía en tales hechos una positiva amenaza contra la soberanía e independencia de Centroamérica.

Manifestaciones oficiales y de la prensa en ese sentido, dieron por consecuencia, la celebración del Tratado "Clayton-Bulwer", firmado el 11 de abril de 1850 entre los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña. Según el tratado: **"Ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña podrán ocupar, fortificar, colonizar ni ejercer dominio sobre parte alguna de Centroamérica, ni hacer uso de protectorado de ninguna clase"**. En virtud de esa convención tan explícita, debieron cesar las hostilidades británicas sobre las Islas de la Bahía; pero en 11 de julio de 1852 el Superintendente de Belice declaró oficialmente: **"que S. M. B. se había dignado constituir una colonia de Roatán, Bonaca, Utila, Barbareta, Elena y Morat, designada con el nombre de Colonia de las Islas de la Bahía"**.

La organización de aquella colonia contra lo dispuesto en el tratado Clayton-Bulwer, llamó con justicia la atención del Congreso de los Estados Unidos, y después de considerarse oficialmente el asunto, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, declaró: **"que las Islas de la Bahía eran de Honduras, y que su ocupación por la Gran Bretaña constituía una violación del mismo tratado"**.

Comprendiendo entonces el Gobierno británico la gravedad de tan injustificable procedimiento, y la amenaza que envolvía un hecho que podía comprometerlo en serias cuestiones, especialmente con el de los Estados Unidos, comisionó al Honorable Carlos Lennox Wyke en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para arreglar con el Gobierno hondureño el embarazoso asunto de las Islas de la Bahía y la Mosquitia. El Plenipotenciario Wyke ingresó con ese fin a Comayagua, capital entonces de la República, y presentó sus credenciales al Gobierno. Verificada la recepción oficial del Plenipotenciario Wyke, el Presidente hondureño nombró por su parte para firmar el convenio al Canónigo don

Florencio Estrada; pero aquel Dignatario, en su condición de sacerdote del culto romano, encontrando inaceptable la libertad de cultos en las Islas, dimitió su nombramiento, el cual fue conferido a don Francisco Cruz, quien con plenas instrucciones concluyó con el Representante británico el tratado de 29 de Noviembre de 1859, cuyo primer artículo dice así: **"Considerando la posición peculiar geográfica de Honduras y en orden a asegurar la neutralidad de las islas adyacentes, con referencia al ferrocarril u otra línea de comunicación que pueda construirse a través del territorio de Honduras en la tierra firme, S. M. B. conviene en reconocer las islas de Roatán, Guanaja, Elena, Utila, Barbareta y Morat conocidas por las Islas de la Bahía y situadas en la Bahía de Honduras, como una parte de la República de Honduras"**.

En observancia del tratado, las Islas fueron entregadas al comisionado hondureño, Licenciado R. Padilla Durán, en 22 de abril de 1861, quedando desde entonces reconocida y practicada la plena soberanía de Honduras, sin ninguna reserva en las Islas de la Bahía y el territorio Mosquito.

El estado social de los inmigrantes caimanes en Roatán, fue bastante anómalo durante algún tiempo, no obstante su favorable reproducción por los abundantes medios de subsistencia que ofrece el privilegiado suelo de las islas, y aunque en pocos años la población ascendió a más de 1,000 habitantes todavía no se habían podido dar ningún Gobierno. Al fin establecieron con ese objeto un consejo de entre ellos mismos.

Tal estado de cosas, dice un escritor imparcial, "no se escapaba al Representante británico en Belice, quien a pretexto de que los caimanes eran súbditos británicos, encontró la oportunidad de establecer la soberanía británica en las islas. Varias ocasiones había manifestado a los nuevos pobladores, que como a súbditos ingleses deseaba nombrarles Magistrados para que los gobernasen, y que aunque él no pretendía ejercer ninguna autoridad en los negocios interiores de las islas, se interesaba en que en ellos reinase el mejor orden".

Los isleños sin embargo, prefirieron nombrar por sí mismos su Magistrado a Mr. Filzgilbon. Así permanecieron gobernados personalmente los caimanes hasta el año de 1849 en que comprendiendo mejor sus derechos, llamaron al Coronel Fancourt para que les estableciera un Gobierno regular. Hasta qué punto se llevó aquella medida por los agentes británicos, no es necesario investigarlo: basta decir, que fue la consumación de la violencia anterior de Macdonald. Fancourt recomen-



dó a los caimanes, que eligiesen doce representantes para formar una Asamblea Legislativa que emitiese las leyes que debían regirlos. Mientras tanto, les nombró cinco Magistrados, que por su mal comportamiento luego tuvo el pueblo que cambiarlos. El Superintendente de Belice en vista de aquella resolución autonómica de los isleños, declaró: "que ella implicaba una ingerencia en las prerrogativas de la corona, y que mientras no se sometieran a la autoridad de los nombrados, les retiraba la protección de S. M. B.". Ellos contestaron respetuosamente que por no tener el Superintendente conocimiento de las cualidades de los individuos que debían nombrarse, se les concediera el privilegio de elegir una Municipalidad. El pueblo se dividió en dos partidos, el que deseaba la erección del municipio y el que se acogía a la protección de la corona, el cual pidió un Magistrado que se pagaría con las rentas que se crearían al efecto.

Era este el estado de las cosas en 1850 y el pueblo mismo no comprendía la naturaleza de su gobierno; no obstante que el de Belice ejercía autoridad sobre él.

A poco los isleños eligieron popularmente un Magistrado. El Superintendente transmitió conocimiento de aquel hecho al Secretario de Estado de las Colonias, y éste mandó al Capitán Folly, de la marina británica, para que manifestase a los isleños que si el Gobierno inglés nombraba y pagaba para ellos un Magistrado, debían satisfacer a la corona el impuesto de un chelín por cada área de terreno cultivado. Esta proposición transmitida desde un buque de guerra, fue naturalmente aceptada por los habitantes de la isla.

Al mismo tiempo, el Gobierno británico nombró un nuevo Superintendente de Belice, el Coronel P. E. Woodhouse, que en persona visitó in-

mediatamente a Roatán. Llegó allí el 10 de agosto de 1852 en el bergantín de guerra "Persa", llevando consigo una numerosa comitiva. Tomó a nombre de la corona británica, formal posesión de Roatán e islas adyacentes, y las declaró anexas a la Superintendencia de Belice bajo el título de "Colonia de las Islas de la Bahía". Decretáronse algunos estatutos para el Gobierno de los isleños y se estableció una guarnición regular.

La colonia se conservó así hasta la entrega de aquellas posesiones al Gobierno hondureño, que careciendo de datos no pudo atender a ellas debidamente. Varios Gobiernos de los que fueron sucediéndose en Honduras, en vano decretaron algunas leyes y reglamentos para armonizar los intereses y derechos de los isleños con los de la República. Ellos continuaron, más o menos, rigiéndose por sus costumbres y anteriores estatutos, hasta que la inteligente y enérgica acción del Gobierno del Doctor Soto, hizo de las Islas de la Bahía un verdadero Departamento de la República, sujeto a sus leyes y participante de todas las mejoras que ha establecido la nueva Legislación.

El departamento de las Islas de la Bahía, después de las crueles vicisitudes que han sufrido sus diversos pobladores, constituye hoy una preciosa sección de Honduras, llena de porvenir. Todos los que conocen aquellas fértiles comarcas, se encantan de su situación y de las felices condiciones del suelo. Así, en sentir de Alcedo, Michelet y otros viajeros, por su fértil y elevado terreno, por su favorable clima y por sus producciones naturales, se las ha llamado proverbialmente, el jardín de las Indias Occidentales, y deben considerarse como la llave de la América española, como un nuevo Gibraltar y el futuro emporio del comercio hondureño con los países extranjeros.

**Cafetería**

**Jardín de Italia**

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 2-0557

CON LA MEJOR REPOSTERIA  
Y DELICIOSOS REFRESCOS

# Despacho del Ministro Residente de USA en sobre un Congreso Interamericano que no

Señor James G. Blane,  
Secretario de Estado de los Estados Unidos  
de Norte América,  
Ciudad de Guatemala.

Diciembre 19 de 1881

Señor, el presente correo me trajo su importantísimo despacho N° 179, fechado el 1 de diciembre, invitando a las Repúblicas de Norte y Sur América "a participar en un Congreso general, que se tendrá en la ciudad de Washington el 22 de noviembre de 1882, con el objeto de considerar y discutir los medios de impedir la guerra entre las naciones de América".

He meditado detenidamente la mejor manera de proponer el asunto a los países a que estoy acreditado, para alcanzar su unánime cooperación. Espero conseguir esto último, pero es para ello preciso mucha discreción. En primer lugar, tres de los cinco Estados están determinados a efectuar la unión de todos bajo un solo Gobierno. Estos tres Estados, al menos Guatemala, El Salvador y Honduras, y quizá también Costa Rica, pueden considerar que la invitación frustra en la práctica, sino intencionalmente, sus propósitos.

En segundo lugar, se necesitará mucha circunspección, en cuanto al modo de proponer el

asunto para evitar los cargos de preferencia o parcialidad. Con este objeto en mira, me parece que el plan más sabido consistirá en comunicarles la invitación con el despacho de Ud. y una nota adecuada de mi parte, fechadas todas el mismo día, a los diferentes Gobiernos, por el correo ordinario, y en seguida visitar las diferentes Capitales, con la rapidez posible, y agregar los argumentos que pueda.

Considerada la situación, tal como es, no estoy enteramente seguro de conseguir la cooperación genuina de todos los Estados de Centro América en el propuesto Congreso. Todos convendrán finalmente, a no dudarlo, en enviar el número de comisionados que se les pide, y en la apariencia presentarán una sincera cooperación; pero, como percibirá Ud. del estado de los negocios que Ud. conoce, terminará toda esperanza de efectuar la unión de estos Estados, sino es sobre una base que sus Jefes nunca permitirán, la de la libre voluntad de todo el pueblo.

La obligación de mantenerse en paz, que impondrá el Congreso, obligará a los Estados Unidos tanto como a los demás, y de este modo se impedirá todo esfuerzo de alcanzar la deseada unión, salvo los que se reducen a ofrecimientos de buenos oficios. Este medio que ha sido ineficaz en el pasado, tendrá que serlo también en el futuro hasta que el tiempo opere un cambio radical.

# Centro América, llegó a reunirse

La situación, como a mí se me presenta, es bastante difícil. Como medio de contener la tendencias agresivas de México con respecto a Centro América, el Congreso podría alcanzar los más felices resultados, si se llegase a un completo acuerdo. Pero como los Estados Centro Americanos, políticamente considerados, se hallan ahora condición caótica y su porvenir está lleno de incertidumbres, y como su arreglo final solo podrá conseguirse, a lo que ahora parece mediante la acción de fuerza militar, se frustrará la esperanza de la unión federal de Centro América, al menos por ahora.

Cabezas más sabias que la mía, podrán discutir el medio de armonizar estas dificultades, cuando el Congreso se halle reunido; pero debe siempre tenerse presente, por lo que hace a los comisionados de Centro América, que representarán los intereses y mandatos positivos de sus respectivos Gobiernos en el sentido más estricto y absoluto. Por motivos de conveniencia, probablemente, enviarán sus comisionados, pero es posible que vayan instruidos para frustrar secretamente los fines de la convención.

Estas observaciones las hago para dar a Ud. una idea cabal del terreno en que nos encontramos.

En conexión con esto puedo decir que tengo informes de que hasta el 10 del presente, solo habían llegado dos miembros de la proyectada con-

Nota:—El 29 de marzo de 1881, el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, por intermedio de su Secretario de Estado, señor James G. Blane, cursó invitación a los gobiernos de América para un Congreso general en Washington, D. F., que se reuniría el 22 de noviembre de 1882 para "considerar y discutir los medios de impedir la guerra entre las naciones de América".

El ministro Residente de los Estados Unidos en Centro América, señor C. A. Logan, hizo la correspondiente comunicación a los gobiernos centroamericanos y en el despacho que se publica a continuación, el señor Logan hacía algunas consideraciones sobre la situación política de los mismos y la unión de Centro América.

Como los conceptos del señor Logan no fueran del parecer de algunos gobiernos de Centro América, entre ellos el de Honduras, dio lugar a los mensajes cruzados entre el Dr. Ramón Rosa y el señor Logan, mensajes que también se publican.

Por el mensaje de Logan a Rosa, se deduce que existieron dos despachos: el mostrado al General Justo Rufino Barrios, y el publicado por el New York Weekly Herald. Es este último el que hay que considerar como el verdadero, pues de ninguna manera un periódico que tenía acceso al Departamento de Estado, iba a publicar en sus columnas un documento falso.

convención de Panamá, y que se creía que esta no se efectuaría. Daré informes del progreso de este negociado.

Soy, etc.

(f.) C. A. Logan



## MENSAJES CRUZADOS ENTRE EL DR. ROSA Y EL SEÑOR LOGAN

Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Valle de Angeles, abril 3 de 1882.  
A. S. E. C. A. Logan. Guatemala.

Sírvase decirme si el despacho número 227 que aparece firmado por V. E. y publicado en el New York Weekly Herald, es auténtico. Agradeceré mucho a V. E. su pronta respuesta. (f.) Ramón Rosa.

\* \* \*

Guatemala, abril 4 de 1882. Señor Doctor don Ramón Rosa. El Valle.

No es auténtico. Presidente Barrios ha tenido la nota original y puede decirle. Salud (f.) C. A. Logan.

EN LOS TALLERES DEL IDIOMA

## NUEVAS VOCES Y ACEPCIONES APROBADAS OFICIALMENTE EN ESPAÑOL

**Radiograma.** m. radiotelegrama.

**Radiológí** f. (Enmienda) Parte de la medici a que estudia las radiaciones, especialmente los rayos X, en sus aplicaciones al diagnóstico y tratamiento.

**Radiológico,** ca. adj. Perteneciente o relativo a la radiología.

**Radiólogo,** ga. m. y f. (Enmienda). Persona que profesa la radiología; especialista en radiología.

**Radiotelefon sta.** Persona que se ocupa en el servicio de instalaciones de radiotelefonía. (com.)

**Radiotelegrafista.** com. Persona que se ocupa en la instalación, conservación y servicio de aparatos de radiocomunicación.

**Radiotelegrama.** m. Telegrama cuyo origen o destino es una estación móvil transmitido, en todo o parte de su recorrido, por las vías de radiocomunicación.

**Reestructurar.** tr. Modificar la estructura de una obra, disposición, empresa, proyecto, organización, etc.

**Refrigerador,** ra. m. y f. nevera, armario con refrigeración eléctrica o química para guardar alimentos.

**Remachado,** da. (Añádase a la primera acepción). U. t. c. adj. // 2. (Enmienda) m. Acción y efecto de remachar.

**Remachar.** ... // 2. bis. Sujetar con remaches.

**Rentabilidad.** f. Calidad de rentable. // 2. Capacidad de rentar.

**Rentable.** adj. Que produce renta suficiente o remuneradora.

**Retranca.** (Enmienda de la primera acepción). Correa ancha, a manera de ataharre, que forma parte del atalaje y coopera a frenar el vehículo, y aun a hacerlo retroceder.

**Retranca.** (De retranca). tr. Frenar una caballería, con auxilio de su atalaje, el carruaje a que está en-ganchada; hacerlo retroceder.

**Reversible.** ... // 2 bis. Fís. V. **pila reversible.**

**Roblón.** (Enmienda a la primera acepción) Clavo o clavija... // 1 bis. Clavo especial destinado a roblarse.

**Roblonado,** da. p.p. de **roblonar.** U. t. c. ad. // 2. Acción y efecto de roblonar.

**Rodaje.** // 4. (Enmienda). Situación en que se halla un vehículo automóvil que no ha rodado la distancia inicial prescrita por el constructor y debe usarse con especiales cuidados, entre ellos la limitación de velocidad, a fin de que los juegos adquierén el huelgo necesario para la marcha normal.

**Rodar.** ... // 8 bis. tr. Hacer que rueden ciertas cosas: rodar un aro, rodar un tonel. // 8 ter. Hacer que un automóvil marche sin rebasar las velocidades prescritas por el constructor para el rodaje.

**Rodríguez.** (Enmienda a la primera acepción) tutor, vara o caña.

**Rotario,** ria. (Del inglés *rotarian*, miembro de un **Rotary Club**). m. Miembro de una de las muchas asociaciones que tuvieron principio en los Estados Unidos de América, están extendidas por diversas partes del mundo con fines de inteligencia internacional, filantrópicos y de ayuda mutua, y tienen como emblema una rueda dentada de características especiales. // 2. adj. Perteneciente o relativo a los rotarios.

**Rotulador,** ra... // 2. f. Máquina para rotular.

**Rótulo.** (Enmienda a la primera acepción). Título de un escrito o de una parte suya. // 1 bis. Letrero o inscripción con que se indica o da a conocer el contenido, objeto o destino de una cosa, o la dirección a que se envía.

**Sacoleva.** m. Col. sacolevita.

**Sacolevitā.** m. Col. chaqué.

**Sangrado,** da. p.p. de **sangrar.** // 2. m. Impr. Acción y efecto de sangrar.

**Sañjuanito.** m. Ecuador. Baile popular de la Sierra y música con que se acompaña.

**Satinado,** da. p.p. de **satinar.** // 2. Acción y efecto de satinar.

**Sebucán.** m. (Enmienda). cibucán.

**Secretariado.** ... // 1 bis. Carrera, profesión o ejercicio de secretario o secretaria.

**Seguir.** ... // 1 bis. Dirigir la vista hacia un objeto que se mueve y mantener la visión de él.

**Semáforo.** ... // 3. Designa también otros sistemas de señales ópticas: semáforo de banderas.

**Servicio.** ... // 2. bis. **servicio doméstico.** ... // 15 bis. Función o prestación desempeñada por estas organizaciones y su personal. // **doméstico.** Sirviente o sirvientes de una casa y prestación que realizan.

### ZAPATOS BARATOS

De toda clase, estilos y modelos para caballeros, señoritas y niños.

VISITE  
ZAPATERIA ATLANTIDA

Atendida por su propietario

ROLANDO NUÑEZ  
7ª Av., 3ª y 4ª calles, Nº 316,

Comayagüela, D. C.

**Siete...** // 11. (Enmienda). fam. Rasgón en forma de ángulo que se hace en los trajes o en los lienzos.

**Sinalefa.** (Enmienda) ... y éste empieza con vocal precedida o no de h muda. A veces la sinalefa enlaza sílabas de tres palabras: partió a Europa.

**Subfilo.** m. Biol. Cada una de las series evolutivas derivadas de un filo.

**Substractivo, va.** (De substracción). adj. Mat. Dícese de los términos de un polinomio que van precedidos del signo menos.

**Sugestionar...** // 3. prnl. Experimentar sugestión.

**Sustractivo, va.** adj. **Substractivo.**

**Tapizado, da.** pp. de tapizar. // 2. M. Acción y efecto de tapizar.

**Temático, ca...** // 4. f. Conjunto de temas pertenecientes a una ciencia o actividad determinada.

**Tensión<sup>1</sup>...** // disruptiva. Fís. Voltaje máximo capaz de producir descarga disruptiva.

**Teso, sa...** // 4. (Enmienda). Colina baja que tiene alguna extensión llana en la cima.

**Titeo.** m. Argentina. Befá, mofa, rechifla.

**Título...** // 2. (Enmienda). Rótulo con que se indica el contenido o destino de una cosa o la dirección de un envío.

**Tolerancia...** // 6. Máxima diferencia que se tolera o admite entre el valor nominal y el valor real o efectivo en las características físicas y químicas de un material, pieza o producto.

**Tortolito, ta.** dim. de **tórtolo.** // 2. (La actual acepción primera) // 3. (La actual acepción segunda).

**Tórtolo...** // 3. pl. Pareja de enamorados.

**Trailla...** // 3. (Adición) ... que, arrastrado por una o dos caballerías o impulsado por motor, sirve...

**Trébol...** // **carretón** o **de carretilla.** Denominación con que se designan diversas especies de mielgas o alfalfas silvestres que tienen su legumbre enroscadas en forma de carrete.

**Trincado, da.** p.p. de trincar. // 2. m. Nombre genérico de las pequeñas embarcaciones con el palo caído hacia popa y vela en forma de trapecio muy irregular. // 3. Embarcación de dos palos con casco de tingladillo que se empleaba por Galicia para la pesca y pequeño cabotaje.

**Tute...** // 3. fig. Esfuerzo angustioso que se obliga a hacer a personas o animales en un trabajo o ejercicio. U. especialmente en la frase **dar un tute.** U. m. c. prnl. // 4. fig. Acometida que se da a una cosa en su uso, consumo o ejecución, reduciéndola o acabándola. U. especialmente en la frase **dar un tute.**

**Tutor, ra...** // 3. (Enmienda) Rodrigón, caña o estaca que se clava junto a un arbusto para guiarlo bien derecho en su crecimiento.

**Vacío, a...** // marchar en vacío. loc. Fís. Funcionar un motor, generador, transformador, etc., cuando no suministra energía útil.

**Vara...** // 8. (Pasa aquí la definición de **vara alcándara**)... // **alcándara.** **Vara del carro...** // **de varas.** loc. adj. Dícese de la caballería que va entre las varas de un carruaje.

**Venir...** // 20 bis. Persistir o insistir en una acción o estado que se indica mediante un gerundio, un nombre o un adjetivo: Las guerras

vienen sucediéndose desde que la humanidad existe; Pedro viene enfermo desde hace años; siempre venían con las mismas historias.

**Verdeceladón** o **verdecedón.** (Del fr. vert céladon). etc.

**Vía...** // de **vía estrecha.** loc. adj. fig. y fam. Con metáfora tomada de los ferrocarriles de vía estrecha, dícese de todo lo que es mediocre dentro de su especie.

**Vitola...** // 2. (Enmienda); Cada uno de los diferentes modelos de cigarro puro según su longitud, grosor y configuración. // fig. (Adición) ... y a veces, aspecto de una cosa.

**Voz...** // a la **voz.** loc. adv. Mar. Al alcance de la voz.

**Yaqué.** m. Argentina. **chaqué.**

**Yaz.** (Del ingl. jaz o jazz-band) m. Cierta género de músicaailable derivado de ritmos melodías de los negros norteamericanos. // 2. Orquesta especializada en la ejecución de este género de música.

**Yérsey** o **yersi.** m. Amér. **jersey.** // 2. Amér. Tejido fino de punto.

**Yóquey.** (Del inglés **jockey**). m. Jinete profesional de carreras de caballos.

**Yudo.** (Del japonés **yu**, blando, y **do**, modo). Antiguo sistema de lucha japonés, que hoy se practica como deporte y que tiene por objeto principalmente defenderse sin armas. Supone el triunfo de la destreza contra la fuerza mediante llaves y golpes aplicados en los puntos más vulnerables del cuerpo.

**Zigo-** v. **eigo.**

**Zoleta.** f. d. de zuela.

(UNESCO).

TIENDA	LIBRERÍA
<b>"LAS NOVEDADES" y "EXCELSIOR"</b>	
de ROBERTO GAMERO	
Venta de mercaderías en general. Libros y Revistas y las siguientes obras de: doña Lucila Gamero de Medina, Blanca Olmedo, Aída, Amor Exótico, La Secretaria, Betina y Bajo el Imperio del Amor, El Dolor de Amar.	
Anexo: se colocan pólizas de La Capitalizadora Hondureña, S. A. Dank, Honduras, C. A.	

<b>OLMA JOYERIA Y RELOJERIA</b>
De ROBERTO AGUIRRE GUZMAN
Estamos a sus apreciables órdenes en: Avenida Centenario, 4ª y 5ª calle, Comayagüela.

# EL CUERVO

Una fosca medianoche, cuando en tristes reflexiones,  
sobre más de un raro infolio de olvidados cronicones  
inclinaba soñoliento la cabeza, de repente  
a mi puerta oí llamar,  
como si alguien suavemente se pusiese, con incierta  
mano tímida, a tocar.  
“Es —me dije— una visita que llamando está a mi puerta:  
eso es todo, y nada más”.

¡Ah, bien claro lo recuerdo! Era el crudo mes del hielo,  
y su espectro cada brasa moribunda enviaba al suelo.  
Cuán ansioso el nuevo día deseaba, en la lectura  
procurando en vano hallar  
tregua a la honda desventura de la muerte de Leonora,  
la radiante, la sin par,  
¡virgen pura a quien Leonora los querubes llaman hora,  
ya sin nombre... , nunca más!

Y el crujido triste, incierto, de las rojas colgaduras  
me aterraba, me llenaba de fantásticas pavoras  
de tal modo, que el latido de mi pecho palpitante  
procurando dominar:  
“Es, sin duda, un visitante —repetía con instancia—  
que a mi alcoba quiere entrar:  
un tardío visitante a las puertas de mi estancia...  
¡Eso es todo, y nada más!”

Poco a poco, fuerza y bríos fue mi espíritu cobrando.  
“Caballero —dije— o dama: mil perdones os demando;  
mas el caso es que dormía, y con tanta gentileza  
me viniste a llamar,  
y con tal delicadeza y tan tímida constancia  
os pusisteis a tocar,  
que no oí”. Dije, y las puertas abrí al punto de mi estancia:  
¡sombras sólo, y... nada más!

Mudo, trémulo, en la sombra, por mirar haciendo empeños,  
quedé allí, cual antes nadie lo soñó, forjando sueños;  
más profundo era el silencio, y la calma no acusaba  
ruido alguno... resonar  
Sólo un nombre se escuchaba que en voz baja aquella hora  
yo me puse murmurar,  
y que el eco repetía como un sople: “¡Leonora!”...  
¡Esto apenas, nada más!

A mi alcoba retornando, con el alma en turbulencia,  
pronto oí llamar de nuevo, esta vez con más violencia.  
“De seguro —dije—, es algo que se posa en mi persiana:  
pues, veamos de encontrar  
la razón abierta y llana de este caso raro y serio,  
y el enigma averiguar:  
¡corazón, calma un instante, y aclaremos el misterio!...  
¡Es el viento, y nada más!”

La ventana abrí, y con rítmico aleteo y garbo extraño  
entró un cuervo majestuoso de la sacra edad de antaño.  
Sin pararse ni un instante, ni señales de dar susto,  
con aspecto señorial,  
fue a posarse sobre un busto de Minerva que ornamenta

NOTA DE LA REVISTA ARIEL.—ALGUNOS ESTIMADOS LECTORES AGRADECIERON LA PUBLICACION DE “EL CUERVO” DE POE, Y DESPUES DE LEERLO LES VINO EL DESEO DE RECORDAR LA TRADUCCION MUSICAL DE PEREZ BONADLE, LO QUE HACEMOS HOY PARA COMPLACERLOS.

de mi puerta el cabezal;  
sobre el busto que de Palas la figura representa,  
¡fue y posóse, y nada más!

Trocó entonces el negro pájaro en sonrisas mi tristeza  
con su grave, torva y seria, decorosa gentileza;  
y le dije: "Aunque la cresta calva llevas, de seguro  
no eres cuervo nocturnal.  
Viejo, infausto cuervo oscuro, vagabundo en la tiniebla,  
dime ¿cuál es tu nombre, cuál,  
en el reino plutoniano de la noche y de la niebla?"  
Dijo el cuervo: "¡Nunca más!"

Asombrado quedé, oyendo así hablar al avechucho,  
si bien su árida respuesta no expresaba poco o mucho;  
pues preciso es convengamos en que nunca hubo criatura  
que lograrse contemplar  
ave alguna en la moldura de su puerta encaramada,  
ave o bruto reposar  
sobre efigie en la cornisa de su puerta cincelada,  
con tal nombre: "¡Nunca más!"

Mas el cuervo, fijo, inmóvil en la grave efigie aquella,  
sólo dijo esa palabra, cual si su alma fuese en ella  
vinculada: ni una pluma sacudía, ni un acento  
se le oía pronunciar...  
Dije entonces al momento: "Ya otros antes se han marchado,  
y la aurora al despuntar,  
él también se irá volando, cual mis sueños han volado".  
Dijo el cuervo: "¡Nunca más!"

Por respuesta tan abrupta como justa sorprendido:  
"No hay ya duda alguna —dije—, lo que dice es aprendido:  
aprendido de algún amo desdichoso a quien la suerte  
persiguiera sin cesar,  
persiguiera hasta la muerte, hasta el punto de, en su duelo,  
sus canciones terminar  
y el clamor de la esperanza con el triste ritornelo  
de "Jamás y nunca más".

Mas el cuervo, provocando mi alma triste a la sonrisa,  
mi sillón rodé hasta el frente del ave, busto y cornisa;  
luego, hundiéndome en la seda, fantasía y fantasía  
dime entonces a juntar,  
por saber qué pretendía aquel pájaro ominoso  
de un pasado inmemorial,  
aquel hosco, torvo, infausto cuervo lúgubre y odioso  
al graznar: "Nunca jamás".

Quedé a questo investigando frente al cuervo, en honda calma,  
cuyos ojos encendidos me abrasaban pecho y alma;  
esto y más; sobre cojines reclinado, con anhelo  
me empeñaba en descifrar,  
sobre el rojo terciopelo do imprimía viva huella  
luminosa mi fanal,  
terciopelo cuya púrpura, ¡ay!, jamás volverá ella  
a oprimir, ¡oh nunca más!

Por

Edgar

Allan

Poe

Traducción de

J. R. PEREZ BONALDE

Parecióme el aire entonces, por incógnito incensario  
que un querube columpiase de mi alcoba en el santuario,  
perfumado. “¡Miserable ser! —me dije—, Dios te ha oído,  
y por medio angelical,  
tregua, tregua y el olvido del recuerdo de Leonora  
te ha venido hoy a brindar.  
¡Bebe!, ¡bebe ese nepente, y así todo olvida ahora!”  
Dijo el cuervo: “¡Nunca más!”

“Oh profeta —dije— o duende, mas profeta al fin, ya seas  
ave o diablo, ya te envíe la tormenta, ya te veas  
por los ábregos barrido a esta playa, desolado  
pero intrépido, a este hogar  
por los males devastado, dime, dime, te lo imploro:  
¿llegaré jamás a hallar  
algún bálsamo o consuelo para el mal que triste lloro?”  
Dijo el cuervo: “¡Nunca más!”

“Oh profeta —dije—, o duende, más profeta al fin, ya seas  
de zafir que nos cobija por el sumo Dios del cielo  
a quien ambos adoramos, dile a esta alma dolorida,  
presa infausta del pesar,  
si jamás en otra vida la doncella arrobadora  
a mi seno he de estrechar,  
la alma virgen a quien llaman los arcángeles Leonora”...  
Dijo el cuervo: “¡Nunca más!”

“Esa voz, oh cuervo, sea señal de la partida  
—grité alzándome—; retorna, vuelve a tu hórrida guarida,  
¡la plutónica ribera de la noche y de la bruma!...  
¡De tu horrenda falsedad  
en memoria, ni una pluma dejes negra! ¡El busto deja!  
¡Deja en paz mi soledad!  
¡Quita el pico de mi pecho! ¡De mi umbral tu forma aleja!”...  
Dijo el cuervo: “¡Nunca más!”

Y aun el cuervo, inmóvil, fijo, sigue en la escultura  
sobre el busto que ornamenta de mi puerta la moldura.  
Y sus ojos son los ojos de un demonio que, durmiendo,  
las visiones ve del mal;  
y la luz sobre él cayendo, sobre el suelo arroja trunca  
su ancha sombra funeral;  
y mi alma, de esa sombra que en el suelo flota... , nunca  
se alzaré... , ¡nunca jamás!



# **HYPONEX**

## **ALIMENTO PARA PLANTAS**

Hace que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Bellos en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Los legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almácigos, etc., para alimentación general de plantas.

**LIMPIO, SIN OLOR, INOCUO. . .**

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delicada. Úselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.



**OVIEDO & RUSH**

**Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748**

**Frente al portón del Telégrafo.**

**IDEAL PARA SU SALUD  
IDEAL PARA SU MESA  
IDEAL PARA SU COCINA**



**ACEITE COMESTIBLE**

**WINTERIZADO (sin grasa)**

No lleva Colesterol a su Organismo

**DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:**  
**AGENCIA DANIEL BREVE MARTINEZ**  
Teléfono 2-6292  
3ª Ave. Colonia Lara. Tegucigalpa.

**SON POCAS YA LAS PERSONAS QUE NO CONOCEN LAS VENTAJAS  
DE ADQUIRIR BONOS DEL 6% ó 7%**

**NO SEA USTED UNA DE ESAS POCAS.**

Infórmese en el  
**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**"EL PERFECTO CABALLERO"**

SASTRERIA DE  
**JOAQUIN GONZALEZ**

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta  
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

**JOSE H. BURGOS**

ABOGADO Y NOTARIO

Contador Público

**ASUNTOS:**

Civiles, Mercantiles, Tributarios,  
Laborales, Administrativos.

**BUFETE BURGOS**

Edificio de la Capitalizadora Hondureña, S. A.

Apartamento Nº 205 — Apartado Postal 505

Teléfonos: 2-3565 y 2-3155

Cable: Burgos

Tegucigalpa, D. C. Honduras, C. A.

**DESPACHO LEGAL**

ABOGACIA Y NOTARIADO

Ramón Valladares h.

J. Efraín Bú  
Edgardo Cáceres C.

Atienden toda clase de asuntos  
relacionados con su profesión.

Costado Oeste del Hotel Prado. TEL. 2-3660.

**CELEO BORJAS  
BONILLA**

ABOGADO Y NOTARIO

**ASUNTOS:**

Civiles, Criminales y Admi-  
nistrativos. Cartulación.

2ª Calle B., Barrio La Plazuela

Teléfono 2-6624

**CONSULTORES LEGALES**

Lic. EFRAIN MONCADA SILVA

10ª Avenida "Salvador Corleto",  
3ª y 4ª calles Nº 304, frente  
oficinas Sociedad de Abogados.

TELEFONO 2-9113

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

**LUIS MARTINEZ FIGUEROA**

Ingeniero Civil

DIRECCION:  
Barrio "La Cabaña" Nº 804

TELEFONO: 2-4548.  
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

**BUFETE ESTUDIO DE ABOGADOS**

DIRECCION: Edificio RADIO AMERICA. Vecindad Parque Valle. TELEFONO: 2-9373.

ABOGADOS: Alberto García Bulnes y Julio C. Carrasco.

LICENCIADOS: José Armando Sarmiento, Juan Antonio Martell, Héctor Ismael Gutiérrez y An-  
tonia Suazo Bulnes.

ASUNTOS: Laborales, Civiles, Criminales, Administrativos, Mercantiles. ESCRITURAS  
PUBLICAS. ESPECIALIDAD EN RECURSO DE CASACION.

## TROPIGAS

### EL COMBUSTIBLE MODERNO

Adquiera su estufa o calentador **TROPIGAS** y goce de las ventajas que le ofrece la vida moderna.

VISITE NUESTRA SALA DE EXHIBICION AL COSTADO NORTE DEL PARQUE LA MERCED O LLAME AL TELEFONO 2-9377 PARA QUE UN AGENTE ESPECIALIZADO LE MUESTRE LAS VENTAJAS QUE OBTENDRA AL COCINAR CON "TROPIGAS"

**RAPIDEZ — ECONOMIA — LIMPIEZA — MAS FACILIDADES DE PAGO Y ALGO MAS... UD. TIENE CREDITO CON TROPIGAS**

### 30 AÑOS SIRVIENDO A HONDURAS

**H. R. N.** LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

**MAS NOTICIAS, LAS MEJORES NOVELAS  
Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS**

**H. R. N.** 5.875 Kc., ONDA CORTA  
670 Kc., ONDA LARGA

FARMACIA

**"CRUZ ROJA"**

**Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO**

Avenida Lempira Nº 735

Tegucigalpa, D. C.

**ABOGADOS**

**Y CONTADORES**

**OSCAR DURON ELVIR**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

ASUNTOS: Civiles, Mercantiles, Laborales Administrativos, Criminales, Fiscales y Cobranzas.

**NOTARIADO Y PROCURACION**

Media cuadra al Sur del Tegucigalpa, D. C.  
Parque Valle Nº 304 Telf. 2-6659

**HORACIO MOYA POSAS**

**ABOGADO Y NOTARIO**

**ASUNTOS:**

Civiles y Administrativos.  
Cartulación.

**Edificio Barjum**

4º Piso, Nº 301 Tel. 2-3091

**Editorial González Porto, S. A. (UTEHA)**

Exponente de la Cultura

**LE OFRECE OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS  
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO**

DIRECCION: 5ª calle Nº 620 entre 6ª y 7ª Avenidas, Tegucigalpa, D. C.